Miércoles 8 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Núm. [illegible]8

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. L[illegible]
Salta, D. Emilio Torres
San Juan, Joaquin [illegible]
Mendoza, Rufino Coe.
San Luis, José M. Lator[illegible]
Corrientes, Felix Fourni[illegible]
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS, SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	11 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	11 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 [illegible]	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la ... oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ... La Administracion

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		[illegible]30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		[illegible]30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		[illegible]30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		[illegible]30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 [illegible]		[illegible]	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 [illegible]		[illegible]	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 5.—San Miguel de los santos y santa Filomena virgen.

VARIEDADES.

El pelo.

Reconozco la necesidad de comenzar definiendo el objeto de mi inspiracion.

Pelo, dice el diccionario de la lengua, *es la hebra de hilo que sale por los poros del cuerpo del animal.*

No he leido nunca definicion mas prosaica. ¡Reducir á la simple condicion de hebra ó hilo al pelo, que tan grandes recuerdos ha dejado en la historia, símbolo de los mas profundos sentimientos del corazon, instrumento de muerte, áncora de salvacion!

Protesto contra la academia, y pido la palabra; ó al revés, pido la palabra y protesto contra la academia. Para confundirme no quiero asirme á todas las hebras ó hilos que salen por los poros del cuerpo de toda clase de animales. Un solo animal me basta; el grandísimo animal llamado hombre. Miradle de alto abajo. ¿Donde colocó naturaleza el bosque abundantísimo de su pelos? En el lugar mas elevado y eminente: en la cabeza. Allí sobre el palacio de la humana inteligencia: allí donde hay concentrada mayor porcion de de vida; allí donde residen la memoria, el entendimiento y la voluntad; allí se encuentra la mas digna representacion del conjunto peludo. En la parte mas noble, en el estremo mas próximo al cielo, destino final de la humana criatura, allí se encuentra el pelo en su mas concluyente demostracion. Considerada al hombre como el conjunto de las ruedas de un sistema de gobierno monárquico-constitucional, y no podreis menos de reconocer que el pelo es el presidente del Consejo de ministros. Por si solo, pues, el pelo indica preeminencia, elevacion, excelsitud.

El idioma castellano ha recogido con mucha filosofía esa altísima significacion del pelo. Ved colocadas en jarras en la mitad de una plazuela á dos hijas de Eva, lanzándose al rostro por un quitame allá esas pajas, toda clase de improperios. Ya apuraron la reserva de los mas crudos dicterios; ya una calla y se muerde la lengua de corage; ya va á pasar por la verguenza de ser la última que chilla. De pronto se animan sus ojos, se encienden sus megillas, abre la boca, y lanza por entre los apretados dientes, á manera de bala rasa, esta sola palabra sobre la cabeza de su fiera enemiga..*¡Pelona!*... Ya está dicho todo: es el colmo de la humillacion. No tiene pelo, ó si lo tiene, basta suponer que de él carece para hundirla en el abismo del desprecio.

Cuando contemplo de punta á punta un pelo, me estremezco de horror, y comprendo la caida de los imperios. Dadme un pelo, un solo pelo, y por espacio de muchas generaciones, por su tamaño, os esplicaré yo la nobleza de su poseedor. ¡Quién lo digera! El pelo no es ya solamente el orgullo de niñas insustanciales, que lo retuercen sobre su frente á manera de caracol ó ensarta-corazones. El noble en la edad media, el señor feudal, procura ostentar sobre la frente una selva de enmarañados cabellos que le distinga de los pelgares, de los pelones plebeyos de sus cortijos.

¡Vamba, Suintila, reyes godos destronados! Venid y decidnos lo que hicieron primero con vosotros los usurpadores de vuestro trono. ¡Bien lo recuerdo! Os cortaron el pelo y os sepultaron luego en un convento. Enrico, Sesinando, no se cuidaron de matar á vuestros parciales: vieron vuestra magnífica cabellera, y metieron en ella las tigeras, ciertísimos de que con un solo tigeretazo mataban vuestra grandeza, vuestra dignidad, vuestro egército, vuestros recursos todos para reconquistar el perdido trono. Quedábais convertidos en obgeto de ludibrio para el pueblo godo, entusiasta de los grandes pelos.

¿Quién ejerció mayor influencia sobre la suerte del pueblo de Israel? ¿Quién impidió que un solo hombre levantara su grandeza terrestre sobre la grandeza de todos los imperios conocidos hace tres mil quinientos años? ¡Ah! El pelo á quien vemos mezclado en todas las grandes crisis de la humanidad, retardando ó acelerando el curso de los sucesos, torciéndolos á su capricho á la manera que esa hebra ó hilo se retuerce caprichosamente sobre el occipucio de un negro hijo de Tombuctoo. ¿Quién causó la muerte de Absalon? La madeja de sus cabellos, los cuales enredándose en la rama de un árbol, le entregaron á sus enemigos, que á rienda suelta le perseguian. ¿Quién dió poder á los filisteos contra el fuerte Sanson? las tijeras de Dalila, que esparciendo por el suelo las abundosas ébras de sus cabellos, abatieron con ellas el secreto de su omnipotencia. ¡Ah! Conservara Sanson el pelo, ó fuera menos astuta Dalila en la materia peluda, y el pueblo de Abraham no hubiera sufrido quizá las siguientes cautividades.

El pelo y las tijeras, hé aquí tambien el espectro que se aparecia en sueños á Enrique III bajo las heladas bóvedas de Louvre. Allí le perseguia la imágen de la duquesa de Montpensier, que juró dejarle tan rapado como un huevo, con las tijeras que al efecto llevaba siempre colgando de la cintura.

¿Quién, por último, estuvo á punto de arrojar al grande imperio romano en el abismo de eventualidades desconocidas? El pelo; mejor dicho la calva, es decir, es la negacion del pelo.

Era César calvo; apenas daban sus pelos ocupacion al barbero, cuando emprendió la última guerra decisiva para la ocupacion completa de las Galias. El dia 5 de Mayo del año 18 trabóse en los campos de Alesia una sangrienta batalla. Galos y romanos peleaban con nunca visto furor; unos inflamados por el deseo de salvar la independencia de la patria; otros por el temor de que un pueblo bárbaro humillara las águilas romanas. Mézclanse los combatientes; redoblan los galos los esfuerzos; cejan los romanos á su choque, y.... ¡oh desgracia!.. ..cuando César avanza para animar á sus tropas, cércanlo rabiosos enemigos, cójele por el cuerpo un forzudo galo, y le coloca de través sobre la grupa de su caballo. César, el gran César aun no está del todo perdido. Su enemigo no le conoce; ignora el palor de la presa que lleva; cuando ¡oh dolor! con la violencia de la carrera, rueda por el suelo el casco del romano, y deja descubierta su inmensa, su brillante calva.

Un esclavo escapado de Roma le reconoce por la falta de pelo, y grita: «¡Mátale! ¡mátale! ¡es César!»

El resto de la historia es bien sabido. El galo se asombra, suelta á César, aprovéchase este de su estupor, atraviésale con su espada, rehace á su ejército y gana la batalla.

Razonemos. La calva, es decir, la negacion del pelo, descubre á César, es casi su sentencia de muerte. Suponed un galo menos asombradizo, y César muere de un hachazo. Entonces el crímen de Bruto es ya imposible. Augusto no recibe las lecciones de su tio, ni hereda su popularidad aumentada con el trájico fin, y encuentra mas difícil el acceso al trono, bajo apariencias republicanas. Sin Augusto, no se concibe á Tiberio, ni á los emperadores sucesivos en un periodo de doscientos años. Sin los emperadores abyectos y envilecidos, quizá la invasion bárbara no se hubiera dirijido al Occidente. Sin el crímen de Bruto asesinando á César bajo la estátua de Pompeyo, el drama de Ventura de la Vega. *La muerte de César* viene á ser tambien imposible. Nuestra literatura deja de ennoblecerse con una gran perla literaria. Todos estos sucesos se encadenan con la falta de pelo de César. El pelo está á punto de truncar la historia de Roma, es decir, los destinos de la humanidad.

Pudiera traer á la memoria, otros recuerdos que probarán la *gran mision* histórica del pelo. Pudiera repetir que cuando los romanos se propusieron renovar la guerra con Cartago, la ilustre ciudad rival de Roma, exijiendo primero el derribo de las murallas, luego la entrega de toda clase de armas, y despues la destruccion de la escuadra cartaginesa, las mugeres de Cartago hicieron de las trenzas de sus cabellos cuerdas para los arcos de su maridos. Pero me parece que la materia, bajo el punto de vista histórico, está ya bastante trazada, que si no aun pudiera recordar la trenza con que fué ahorcada Margarita de Borgoña.

El pelo, como objeto de arte, ocupa dos polos opuestos. Inspira á Rafael y á un aprendiz de peluquero. En manos de Rafael da una espresion angustuosa á la madre desolada, á la amiga dolorida, á la pecadora arrepentida. Llegad un dia al Rafael Museo de Pinturas; burlad la vigilancia de los celadores, postraos ante el Pasmo de Sicilia, y embadurnad de blanco, el destrenzado pelo de aquella afljida mujer que, detrás de la madre, exánime, contempla el doloroso cuadro del Salvador caido al lado bajo el peso de la cruz. Habreis destruido con esto solo el sublime lienzo, la magnífica creacion del artista.

Con el pelo se espresan los efectos y el carácter. ¿Concebis una Euménide sin el cabello desordenado? Imaginadla calva, ó con el pelo aplastado, y os reireis del contrasentido. No será ya la espresion de la cólera en su parasismo sino una Maritornes vulgar trascendental á javon y estropajo.

Soñad un amor delicado, suave pudoroso.

¿Prescindereis de dar á la imájen de vuestros ensueños una cabellera rubia, lijeramente ondeada, partida en trenzas, ó sombreando la frente y el estremo de las cejas, hasta formar con el rostro un óvalo perfecto.

Soñad un amor frenético, desenfrenado, ardiente como la lava del Vesubio. El pelo será negro, destrenzado sobre los hombros, levantado sobre la frente, dejando bien al descubierto las mejillas coloradas por la emocion, las contraidas cejas, y los ojos chispeantes es de pasion.

Una modista ó una doncella de labor, se os aparecerá siempre con el pelo levantado sobre las sienes, de modo que descubierta la frente y las orejas, sus caras tengan un aire descarado, picaresco y provocativo.

Para recuerdo de una persona amada, no busqueis nada mas íntimo, mas afectuoso que un mechon de cabello. La madre que vierte lágrimas de dolor sobre resto del pelo de un hijo amado, los besa con efusion, creyendo que aun estampa sus lágrimas sobre el objeto real de su cariño.

La esposa que sueña con el esposo ausente, dando al viento los quejumbrosos suspiros de la tórtola abandonada, consúelase al dirijir la vista al fondo de un medallon.

La amante indigna, materialista, preferirá una alhaja de valor á un rizo cortado con sus propias manos; pero la virgen pudorosa y delicada que guarda en su seno el verdadero amor profundo, intenso, duradero, y que por ser el mas grande, es tambien el mas desinteresado, no venderá un solo pelo de su prometido por todo el oro de la California.

La humanidad ha dado la preferencia al pelo sobre cualquier otro objeto como recuerdo de amor. Un guante, una sortija, un alfiler, una cinta, son objetos estraños á la persona amada. No forman parte de su sér. No han nacido con ella; no han crecido con ella; no son ella misma, no tienen sangre de su sangre; ni alma de su alma. Un rizo de su cabellera es algo de su sér. Como la flor de la rama, ha sido desprendido del tallo del amor.

Un mechon de cabellos es lo único que podreis conservar del cuerpo mismo de vuestra amada, sin que os cause invencible repugnancia; sin que el cariño se vea vencido por el asco. ¿Se os ha ocurrido nunca pedir á vuestro amado, ó á vuestra esposa, como afectuoso recuerda, un pedazo de nariz, ó toda ella, ó una muela? No: prescindiendo de la dificultad de conservar esos objetos en espíritu de vino, aun de la calidad mas superior, semejantes prendas bastarian para destruir todas vuestras ilusiones. Pero un rizo de pelo lo deseais, lo ambicionais, lo pedis, lo instais, soñais con él, os irritariais con una negativa y cuando la alcanzais alfin, todos los besos os parecen pocos para depositar entre sus ondas vuestra alma. ¿Besariais la nariz cortada de la mujer á quien mas amais? O sois canibales, ó teneis que contestar negativamente, y quizá ya con el estómago removido.

Con el pelo se espresan los mas grandes sacrificios. La vírgen que se consagra á Dios, huyendo los peligros del mundo, entrega á las tijeras de la abadesa la abundante cabellera.

La madre que busca para sus hijos un pedazo de pan, vende por miserable precio á un estúpido sacamuelas el mejor adorno que la naturaleza concedió á la mujer. ¡Qué sensacion tan dolorosa al sentir en el cuello el frio de la cortante tijera! ¡Qué íntima desesperacion al ver caer en torno de sí, como ramas desprendidas del árbol por el hacha del leñador, las deshechas trenzas, antes objeto de su orgullo! El pelo es una ofrenda depositada en el altar de la mas contraria suerte.

Como todas las grandes cosas, el pelo contiene en sí mismo el pró y el contra, lo favorable y lo adverso, lo bueno y lo malo, lo salvador y lo destructor. La libertad concedida al hombre le eleva y le ennoblece: dada al niño produce su muerte. Así es el pelo. ¿Cuántos que luchaban contra la muerte en el fondo de las aguas debieron su salvacion á los largos pelos por los cuales pudieron ser agarrados á tiempo? Calvos, ó muy rapados, hubieran ido á cenar con Pluton en los infiernos. Hé aquí el pró. Pero caed en manos de un marroquí. Lo primero que hará es tiraros de los cabellos, para echar atras vuestra cabeza y separaros el cuello con su gumia. Hé aquí el contra.

El pelo es hasta distintivo de raza. No se concibe un chino sin su correspondiente cola peluda.

Aun hay mas: en el pelo se funda la gran de riqueza del idioma de Cervantes. Á penas se encuentra en la conversacion palabra mas socorrida. De un hombre que pasó de un estado enfermo á otro sano, se dice «que echó el mal pelo.» De otro que se haya en buena posicion, «que le reluce el pelo.» Cuando dos enemigos se reconcilian, arrojan «pelillos á la mar.» De un muchacho listo se dice «que no tiene un pelo de tonto» De otro activo «que está montado al pelo.» Y por último, «del lobo un pelo» dice quien en los negocios cree que siempre debe guardarse algo.

Dicho lo dicho, propongo que se sostituya la definicion de la Academia con cualquiera de las siguientes:

El pelo es una prenda de amor.
Ha sido un recurso estremo de defensa.
Es un medio de salvacion.
Es una ofrenda á Dios.
Es un incentivo de amor.
Es un distintivo de raza.
Es un signo de nobleza.
Fué una muestra de desgracia.
Es un rcurso artístico.
Es un peligro.
Es un pedazo de pan.
Es una prueba de salud.
Es un improperio.

Pero por mucho que escriba sobre el pelo, no conseguiré que me luzca mejor id. Atendida esta gran razon, hago aqui punto y apago la luz.

Solicitadas.

Un hijo de Esculapio.

No todo es flores en este pícaro mundo, ni el desprendimiento y la fraternidad son dotes que caracterizan siempre á todos los médicos. Voy á dar un ejemplo mas, que confirma esta verdad.

El señor Dr. Ballester, por haber visitado tres veces á mi señora, me pasaba la MÓDICA cuenta de 300 pesos, y como yo le observára lo exhorbitante de su exijencia, el modesto médico me hizo decir que no 300 sino 10,000 pesos tendré que sacar de mi bolsillo. En efecto, se presentó ante la autoridad, pretendiendo se me obligase á abonarle 600 pesos por sus tres visitas: afortunadamente la justicia, castigaba á la codicia y la mala fé del taumaturgo, reduciendo á la mitad sus honorarios del humanitario doctor quien se consoló del desaire, leyendo la fábula del raposo y las uvas.

He querido hacer público este incidente, no para ajar la reputacion del Dr. Ballester, pero únicamente para darle una lecciocita de moral que deseo de corazon le salga provechosa y le haga comprender que el patriotismo desprendido de la *humanidad* es una mentira.

Corrientes 294. *P. Benza.*

San Nicolas, 16 de Junio de 1865.

Sr. Redactor.

Sírvase vd. dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes lineas, que consideramos de interes general.

Con motivo de un artículo comunicado, inserto en su diario del 14 del corriente sobre las disposiciones del Banco referente á sus operaciones, cuyos fundamentos hemos hallado muy justos, queremos ahora decir algo mas sobre el mismo asunto, por lo que pasa en esta localidad, con motivo de la suspension de operaciones en la sucursal en esta.

El pueblo de San Nicolas, estaba en la creencia que al establecer la sucursal en esta, seria con la idea de hacernos participes de los beneficios que goza la capital por medio de este establecimiento; lo que asi sucedió en el primer año, dando segun nuestra creencia, un magnífico resultado al Banco de la provincia; debido en gran parte á la actividad, y perspicacia de su gerente, quien ha puesto todos los medios de su parte para ello; y á lo cua ha correspondido la poblacion con sus mejores cumplimientos; mas hoy, que con bastante desagrado de la poblacion suspende todas las operaciones q' ofrecian ese beneficio, y que en circunstancias como las presentes se ve exigir la amortizacion del 20 p. % y que por consiguiente para llenar esta exijencia nos vemos obligados á hacer grandes sacrificios, tomando el dinero de los que antes esplotaban este pueblo al modico interes del 3 y el 4 p % con muy buenas firmas, como hoy está sucediendo, lo que no aconteceria si la sucursal continuára en sus operaciones anteriores, razon por la que los depositantes en esta sucursal, recojen sus depositos para esplotar el pueblo, como ya lo decimos.

El Banco debia tener en consideracion, que las personas que han tomado fondos de la sucursal, lo han hecho, dando sus mejores garantias, y en prueba de ello, que en año y medio trascurrido no se conoce protesta alguna.

A mas, el pueblo no podia preveer tales circunstancias ni disposiciones del Directorio; pues en este caso, se hubiesen abstenido de entrar en especulaciones en un pueblo que no hay recursos para llenar exijencias estremas, como sucede en la capital, en donde con el mismo buen crédito, se obtienen recursos.

Por consiguiente, tenemos el presentimiento de que la sucursal no podrá en este año ofrecer grandes ventajas para el Banco, y resultará de esto que el Directorio resuelva al fin que la sucursal se levante.

Pero, él debe tener en vista que de las tres sucursales que se establecieron en la provincia, esta es la única que ha ofrecido mejor provecho para el Banco, con un escaso capital y quizás la que mas depósitos ha tenido, y que con ellos se nos ha atendido á muchas necesidades, y desgraciadamente, hoy ni con eso contamos, debido á las disposiciones del Directorio.

Asi pues, creemos que las personas que componen el Directorio, deben ser personas que esten poseidas de ideas de progreso, y meditando sus disposiciones tengan en vista que esta localidad por muchas razones merece ser atendida.

Concluimos por hoy, y somos de V. S. S.
Varios suscritores.

SECCION OFICIAL.

El Gobierno de la Provincia de—
Santiago del Estero, Junio 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Por las notas que en copia autorizada incluyo á V. E., se instruirá que el 7 del corriente fué invadida la estrema derecha de nuestra línea de frontera por los salvajes del Chaco; quienes sin embargo de su número crecido, han sido batidos y obligados á abandonar los cautivos y ganados que habian logrado arrebatar por la pequeña fuerza que comanda el capitan D. Juan José Belisario.

Los indios en esta escursion se han presentado como aliados del gobierno paraguayo y es de notar que desde que la guerra ha sido declarada en la forma vandálica que lo ha hecho aquel, han venido dos invasiones sobre nuestra frontera; pero en esta han revelado los indios sus simpatias por aquel en la forma que lo verá V. E. en unas de las notas adjuntas. Recomendando á la consideracion de V. E. la bizarra comportacion del oficial y soldados que han combatido el dia 7, me es grato ofrecerle las seguridades de mi respetuosa estimacion.

Dios guarde á V. E.

ABSALON B. IBARRA.
MANUEL TABOADA.

Julio 4 de 1865.

Acúsese recibo, felicitándolo por el triunfo sobre los salvajes de que instruye el parte adjunto y recomendandole que al oficial y demas individuos que componen la fuerza que los derrotó, les manifieste el aprecio del gobierno por su digno proceder, y publíquese.

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Linea de Frontera sobre el Chaco.
Fortin Bracho, 9 de Junio de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Absalon Ibarra.

Por el parte que en copia autorizada tengo el honor de acompañar á V. E., se instruirá que el dia 7 del corriente ha sido invadida la estrema derecha de esta linea, sin obtener los invasores mejor resultados que los que alcanzaron el mes anterior, en la izquierda de ella. Los pocos soldados que al mando del Capitan D. Juan J. Belisario, han batido á los invasores sin embargo de su crecido número, han probado en esta ocasion como siempre, su superioridad y que el triunfo nunca falta á las armas de la civilizacion cuando ellas se esgrimen contra la barbarie; hay que notar que esta invasion ha sido mas numerosa que las que se hacen de ordinario y segun el sargento que ha sido portador de aquel parte y que se ha encontrado en el combate, ella no es agena al estado de guerra que se halla la República, pues durante la pelea y al atacar los indios lo han echo á los gritos de viva el Paraguay. Opino, es que los derrotados por los soldados de esta Linea son los aliados que ha encontrado Lopez, para que segunden su politica fueron rechazados despues de una hora de pelea. En el momento de haber los indios salido a caballo, mandé tambien montar la gente útil que me quedaba y los he perseguido hasta quitarlos el arreo que llevaban. El grupo de indios que se adelantó sin entrar en el combate, lleva un poco de hacienda y no me ha sido posible alcanzarlos porque me ganaron el tiempo mientras duró la pelea.

Hasta este momento, no puedo avisar á V., circunstanciadamente todo lo ocurrido, pero han quedado muchos indios muertos en el campo del combate, muchos caballos tambien muertos. Por nuestra parte, hemos tenido tres soldados heridos, uno de la compañia núm. 5 y dos guardias nacionales uno de ellos es de mucha gravedad. Mandeme con este mismo chasque algunas municiones de fusil, porque se ha gastado casi toda la que habia, habiendo tomado cada soldado cerca de tres paquetes.

Dios guarde á V. muchos años.
(Firmado.)—*Juan J. Belisario.*

Es cópia.
Luis Varela.
Oficial Mayor.

Fortin Esperanza, Junio 7 de 1865.

Señor Mayor D. Segundino Farias.

Doy parte á V., que hoy á la madrugada, tuve aviso que una numerosa fuerza de indios habia invadido en cabecera de este departamento, entrando hasta los Oscares, por los Bañados entre los fortines Cañada y Bettran, sin ser sentidos por las guarniciones de ellos, por haber venido los indios por los Bañados, hasta salir á las poblaciones, adonde habian muerto varios vecinos, cautivado algunos y llevádose alguna hacienda.

Al tener este aviso, mandé marchar la fuerza de mi mando, compuesta de un sarjento y 8 soldados de la compañia núm. 5 y 20 soldados de Guardia Nacional y marché á la Cañada, con intencion de cortarles la retirada, pues era el único punto por donde podian arrear el botin que hicieron.

Poco despues de salir el sol, nos encontramos con la indiada que habia sido numerosa y dejando el arreo con unos pocos indios nos cargaron con precipitacion, dandonos apenas tiempo para mandar echar pié á tierra y formar mi fuerza que fué circulada. En el acto de mandar romper el fuego, los indios echaban tambien pié á tierra y nos estrecharon con mucha audacia, despues de haber dejado amarrados muchos de mis soldados con sus boleadoras y aproximarse hasta el estremo de venir á cruzar sus lanzas con nuestras bayonetas pero fueron rechazados despues de una hora de pelea. En el momento de haber subido los indios á caballo, mandé tambien montar la jente útil que me quedaba y los he perseguido hasta quitarles el arreo que llevaban y cautivos y treinta y tantos caballos de los que habian traido del Chaco. El grupo de indios que se adelantó sin entrar en el combate, lleva un poco de hacienda y no me ha sido posible alcanzarlos porque me ganaron el tiempo mientras duró la pelea. Hasta este momento no puedo avisar á V. circunstanciadamente todo lo ocurrido, pero han quedado muchos indios muertos y muchos caballos muertos en el combate. Por nuestra parte hemos tenido tres soldados heridos uno de la compañia núm. 5 y dos guardias nacionales; uno de ellos es de gravedad. Mándeme con el mismo chasque algunas municiones de fusil porque se ha gastado casi toda la que habia, habiendo quemado cada soldado cerca de tres paquetes.

Fimado— *Juan J. Belisario:*
Es cópia. *Luis Varela.*
O. M.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 26 de Junio de 1865.

Ministerio del Interior.

Al oficial 1.° E. Ibarbalz por anticipo 150
150

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

A Gutierrez y Estrada por impresiones 140 41
140 41

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Coronel D. Lorenzo Mantero-la para asignaciones 2928 85
A Caprile y Picasso por enganches 6175 90
Al Coronel D. Nicolas Granada por haberes de Mayo 112 93
Id Comandante Carlos Urien por gastos de la bendicion de la bandera del Batallon 2.° del 2.° Regimiento 106 22
Id Teniente 2.° Enrique Massot por anticipo 68
9391 90
ps. 9682 31

Contaduria General, Junio 27 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 27 de Junio de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para peones 1000
1000

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente 1.° Teodoro Reyes por anticipo 78
Id Teniente 1.° Antonio Recalde por id 135
213
ps. 1213

Contaduria General, Junio 28 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 16 de Junio de 1865.

Ministro del interior.

A D. Vicente Ocampos por giro del Sr. Ministro en Comision. 510
Al Inspector de postas por viaje de S. Juan á San Luis 65 88
575 88

Ministerio de R. Esteriores.

A. D. Juan Camaña por gastos hechos en la encuadernacion y sellos del tratada de alianza.. 300
Gutierrez y Estrada por impresion de un folleto relativo á la Guerra 188 35
488 35

Ministerio de Hacienda.

A. L. Mussy por encuadernacion 3 81
Al Tesorero de la Aduana para peones 1000
1003 81

Ministerio de J. C. I. P.

A. L. Mussy por encuadernacion 16 81
Id. Lino Palacios para ayuda de gastos para la obra del templo de Santiago 94
Id. Alcorta y ca. por jiro del Gobierno de Santiago por subvencion para instruccion Pública 470 58
Id Rector del Colegio N. de S. Juan por haberes desde Enero hasta Abril inclusive 786 51
Id. id. id. de Salta haberes y gastos en Marzo 171 19
A Gutierrez y Estrada por impresion. de la memoria de R. E. 670 65
2209 74

Ministerio de Guerra y Marina.

A D. Gerónimo Coronado por kepies 1132 07
A D. Pascual Costa por ponchos 8261 61
A D. Adolfo Reyes por flete.... 252 99
A D. id id fajas lana 205 47
A D. id id. flete 82 19
A. D. id id. vestuario 4345 89
A D. id id. camisetas 2054 79
A D. José Maria Rubio por alquiler de la Goleta «Teresita»... 75
A D. Daniel Amadeo por cueros 143 84
A D. G. Y. Paez por flete 27 38
A D. Dionisio Mirazo por arrendamiento de la bombarda «Sirena» 304
A D. Cruz Benavidez por blusas 826 75
A D. E. Fuzier por flete 366 44
A D. Antonio Saez por morrales 823 32
A D. Cosme Martin por útiles de escritorio para el ejército Entre-Riano 23 43
A D. Alvarez y Risso por pasajes en el «Rio de la Plata» 4991 64
Al Coronel D. Julio de Vedia por fletes 462 32
Al Capitan Gustavo Risseto por dos pagas 106
Al Comisario pagador de la guarnicion por haberes del 2.° Batallon del tercer Regimiento de Guardias Nacionales... 150
Al Comisario General del Ejército en campaña 16000
Al Coronel Severo Ortiz por anticipo 286
Al Teniente 1.° Ernesto Morel por id 78
Al Comisario General de Guerra y Marina para gastos de viaje y de campaña del Sr. Presidente. 6000
Al Capitan Baldomero Lamela por anticipo 106
Al Coronel Dionisio Quesada haber de varios soldados de la Escolta del Sr. Presidente 18 80
Al Comisario pagador de la guarnicion por dos pagas de la P. M. de G. N. de la ciudad 596
Al alferez Basilio Rivero por anticipo .... 6[illegible]
4777[illegible]
ps. 5205[illegible]

Contaduria General, Junio 19 de 18[illegible]
P. [illegible]

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el [illegible] de Junio de 1865.

Ministerio del Interior.

A D. Julian Bustinza por trabajos feodésicos en el trayecto del Ferro-carril Arjentino .... 66[illegible]
A Gutierrez y Estrada suscricion á la «Nacion Argentina» .... [illegible]

Ministerio de Relaciones Est[illegible]

Al habilitado respectivo, haberes de la Legacion al Brasil, 2.° trimestre .... [illegible]
34[illegible]

Ministerio de Justicia, Culto é Instr[illegible] Pública.

A D. Juan Madero por impresiones para el Ministerio de Guerra 1[illegible]
1[illegible]

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Teniente Coronel Pedro Lacasa por anticipo .... 21[illegible]
A D. Pedro Mercier por vestuarios de aspirantes .... 25[illegible]
A D. Carlos Hurtado por franela 30[illegible]
A D. Carlos Carranza sus haberes de oficial de la Secretaria del Exmo. Sr. Presidente .... [illegible]
A D. Exequiel Montago por anticipo .... 7[illegible]
A D. Carlos Faba por id .... 10[illegible]
A D. Santiago Amaral por atalajes .... 2[illegible]0
A id id por calzado .... 77[illegible]
Al Comisario pagador por haberes de los oficiales del 1er. Rejimiento de Guardias Nacionales .... 11[illegible]
Al Comisario pagador de la Guarnicion, haberes de la Banda de música del 1er. Rejimiento de Guardias Nacionales .... 6[illegible]
Al id id para el flebótomo Francisco Moyano por anticipo .... [illegible]
Al id id haberes de la Escolta del Exmo. Sr. Presidente .... [illegible]
A D. Hilario Ascasubi .... [illegible]
ps. fts. 2[illegible]

Contaduria General, Junio 19 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 28 [illegible] Junio de 1865.

Ministerio del Interior.

A M. Mortimer sus haberes de Mayo .... 284 1[illegible]
Id la «Revista de Buenos Aires» por suscricion 75
Al gobierno de Mendoza por gastos de inspeccion del camino de la Cordillera .... [illegible]
Id ingeniero J. B. Couland por saldo de su sueldo 615
1064

Ministerio de J. C. é J. Pública.

A D. Buenaventura Sarmiento por la mitad de la asignacion para la instruccion primaria en San Luis 2000
2000

Ministerio de Guerra y Marina.

A D. Cruz Gimenez por vestuarios de oficiales del primer Batallon del 2.° Rejimiento... 1189 78
Al Sargento Mayor Tomas Gauna por anticipo 230
A D. José Maria Inchaurregui por vestuario 602 73
A D. Pascual Costa por id 2334 77
A D. Daniel Lopez por id .... 5155 7[illegible]
A Matti y Ca. por pasajes 2884
A Id. por id 3612
A D. Joaquin Cascallares sus haberes de mayo 53 38
Al Comisario pagador de la guarnicion haberes de varios soldados del primer batallon del primer Regimiento de G. N. por Junio 65 55

2 FOLLETIN.

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

—Mucho que si, Escobarillo; mucho que la conozco, y pocos vecinos de Madrid tienen la honra de poder decir otro tanto, contestó la reverenda con cierto aire de importancia y de misterio.

—¡Oiga! tanto vale su conocimiento? ¿es alguna princesa disfrazada?

—Mucho mas, señor burlon; mucho mas que eso, replicó picada la dueña, viendo que la ocurrencia del paje habia escitado la risa de los circunstantes.

—¡Será alguna emperatriz! observó el paje con socarroneria.

—Mas todavia.

—¡Diablo!

—Si por cierto; que mas que todas esas grandezas mundanas, vale el ser una bendita de Dios, una santa en la tierra.

—¡Una santa!

—Y santa que hace milagros.

—Já! ¡já!

—No hay que reirse, señor incrédulo.... que cuando yo lo digo.....

—Es como si lo dijera el papa. ¿Teneis facultad para canonizar, madre Marta?

—¡Ya estais blasfemando, herejote! ¡Niña! ¡Magdalena! Ven aqui, á mi lado, y cuidado con te vuelva yo á ver reir de las gracias de ese deslenguado, que tarde ó temprano le han de llevar á la hoguera.

—Pero confesad al menos, que la caridad [illegible]a con que repartia hace pocos reveses [illegible]s á diestro y siniestro para habrirse [illegible] es muy edificante.

[illegible]na herejia muy gorda le habran di[illegible] desalmados cuando se puso tan fu[illegible] siempre la he conocido mansa y [illegible]mo una oveja.

[illegible]epare su merced, señora madre, [illegible]n la mozuela, que aun no nos ha [illegible] es la santa, y eso me parece [illegible]e desea saber el señor paje.....y [illegible]o, añadió señalando al embozado, [illegible]dia ya á la conversacion, preo[illegible]uda por alguna idea que le domi[illegible]usado de la impertinente charla

[illegible]a de ser? respondió esta, mas que la penitente del cerro de San Blas, la hermana Clara, de que tantas veces te he hablado.»

Es indescriptible el efecto que produjeron en el embozado, á cuyos oidos llegaron por casualidad segun lo distraido que estaba, las palabras de la buena Marta.

«¡La penitente! esclamó volviéndose al grupo con un movimiento brusco é involuntario como si le hubiese picado una vívora, pintándose al mismo tiempo en su semblante siniestro la sorpresa, el terror y la ira. Pero todo esto fué tan rápido y fugaz, que apenas se apercibieron de ello algunos de los mas avisados que habia en el corro. ¿Qué vendrá á hacer aqui esa desgraciada? añadió murmurando entre dientes y como si hablase consigo mismo.»

Pero la buena Marta, que embebida en su charla no habia reparado en nada, tomó estas palabras como una pregunta muy natural que el estrangero le dirijia, y aprovechando esta ocasion de continuar esgrimiendo la sin hueso:

«Tampoco, dijo, sé yo qué pensar al verla en este bullicio, pues hasta aqui siempre ha andado huyendo de la gente; y asi es que muy pocos la conocen. Yo he tenido la fortuna de hablarla dos ó tres veces, porque como mi marido es portero del Ayuntamiento, la toca por turno cuidar de la lámpara que arde delante del Santo Cristo que hay en el humilladero de Atocha; y como la santa muger, esa que se cierra la puerta de Anton Martin y ya no circula gente por la alameda se pasa toda la noche en oracion delante de la devota imágen; yo, que acompaño algunas veces á mi marido, la he dado algunas limosnas y ropitas viejas para que remedie sus necesidades y me encomiende á Dios, y todo lo recibe con un agrado y humildad que verdaderamente edifican. Lo demás del dia, segun me ha dicho mi marido, lo pasa en su cueva, que está en el cerrillo de en frente, mas allá de la ermita de San Blas, á la entrada de los olivares. Pero nadie la ve; pues apenas siente pasos, se oculta detrás de un retablito que la han puesto allí los padres de Atocha, los cuales proveen tambien á su sustento, que ella vá á buscar todas las mañanas á la porteria. Nadie sabe quién es, ni como vino á estos sitios hace cosa de dos años; á no ser que este señor caballero, que ha dado muestras de conocerla, quiera decirnos lo que sabe y.....»

Pero el estrangero á quién se dirijia la interpelacion habia desaparecido, sin que nadie se apercibiera, durante la relacion de la madre Marta, la cual habia logrado por último cautivar la atencion de sus oyentes de tal manera, que cuando estos volvieron los ojos al lugar que ocupaba el interpelado para oir su respuesta, en vez de la sombria y misteriosa figura del estrangero, se encontraron con la abierta fisonomia, aspecto bonachon y rotundo abdómen del señor Sancho Perez, muy conocido del paje y el lacayo, y de otros muchos de los circunstantes por su famosa hosteria de San Quintin, entonces la mas afamada de la corte, situada cerca de la puerta de Anton Martin, gobernada despóticamente por su amable esposa Dominga la gallega, absoluta señora de aquel palacio en el que el honrado Perez pasaba sus dias pacificamente, con la precisa obligacion de tomar el fresco á la puerta en el verano y calentarse al hogar en el invierno.

La sustitucion era tan brusca é inesperada para todos, y tan grotesco el contraste que ofrecia la prosáica figura del hostelero con la del personaje que poco antes ocupaba aquel sitio, que el lacayo, la mozuela y el paje no pudieron menos de soltar la carcajada, mucho mas viendo á la madre Marta, en cuyo semblante se pintaba el asombro, y que se habia quedado con la palabra helada en los labios mirando de hito en hito al buen Sancho, y muy dispuesta á creer en una transformacion diabólica:

«¡Jesus! ¡Jesus! esclamó al fin haciendo cruces como si tuviera delante al mismo Lucifer en persona: nuestra Madre de la Almudena y el bendito Fr. Diego de Alcalá me amparen; ¿por dónde ha desaparecido aquel hombre y por dónde ha venido este?

—Sin duda no ha sido por los aires, madre Marta, dijo con tono irónico el pajecillo. ¿No es cierto, amigo Sancho?» añadió dando familiarmente dos ó tres palmadas sobre el voluminoso vientre del hostelero, cuya maciza figura era la mas viva protesta contra toda idea de movimiento ó traslacion aérea.

La hilaridad que produjo en todos los circunstantes la ocurrencia del paje, y el asombro inocente de Marta, eran dos cosas tan inesplicables para el buen Sancho, que permanecia mudo abriendo cuanto podia los ojos y la boca hasta juntarlos casi con las orejas, esperando que se le entrase por ellos en el magin la esplicacion del estraño efecto que causaba su presencia.

«¡Parece cosa de brujeria! añadió la dueña aun no vuelta de su asombro, y mirando á todos lados por ver si descubria algun rastro del embozado.

—Ya lo ois, Sancho; la madre Marta persiste en su empeño de tomaros por brujo, dijo burlándose Escobarillo, que sin duda porque sus gracias hacian reir por lo bajo á Magdalena, hostilizaba sin tregua á la dueña.

—¡Dios se lo perdone! contestó Sancho, poniendo una cara tan afljida que hubiera hecho reir á un muerta, pero en la que de ningun modo se pintaba la sorpresa de tan estraña acusacion. ¡Dios se lo perdone! repitió, si ha dado crédito á las malas lenguas, que dicen de nosotros, y sobre todo de mi Dominga, tales horrores. Todo es envidia, y nada mas que envidia; porque como Dominga es algo arisca y no sufre chanzas, ni da de beber al fiado, y con su buena maña, trabajando mas que un galeote, me ha hecho dueño de la hosteria mas famosa de Madrid y de la venta mas concurrida que hay en el camino de Toledo, muchos nos quieren mal y procuran perdernos. Dios se lo pague, que él sabe la verdad y quien es mi Dominga, y tambien el señor cura de Pravia que nos casó, y que no me dejará mentir. En cuanto á mi, soy cristiano viejo y del riñon de la Mancha, que nunca hice mal á nadie. Por lo demás, añadió en tono mas consolado, hable el mundo lo que quiera, que yo sé que una mujer como la mia vale mas que un obispado, y á ella, despues de Dios, debo los mil ducados que me renta al año mi hacienda.

—¡Oh, Sancho magnánimo, Sancho sensato! has hablado como un libro, y yo te fio que la madre Marta ha quedado tan convencida, que está mas dispuesta á rezarte por santo que á quemarte por brujo; tan devota es de los maridos obedientes, sumisos y bien acondicionados.

—¿Callarás, saco de malicias? esclamó irritada la dueña. Este buen hombre será un bendito y yo así lo creo, que jamás, Dios me libre, he juzgado mal de nadie.....pero el otro....el otro desaparecer asi cuando yo le estaba contando.....

—Nada mas natural, señora, interrumpió el paje; le habrá ocurrido algo; y como no lo interesaba vuestra relacion, se ha marchado sin decir oste ni moste.

—Pues no deja de ser una descortesia.

—Esos estranjeros no reparan en tan poca cosa.

—Con efecto, su acento.....

—Parecióme ingles, dijo gravemente Juanon, que hasta entonses no habia desplegado los labios.

—¡Hum! ¡hum! refunfuñó la dueña volviendo á sus sospechas. Inglés ó tudesco, ¿pues?....Bien dice mi marido, que esas tierras no producen mas que brujos y herejes, que al cabo perderán á España.

—¿Y que entiende de eso el buen Ruperte? replicó el paje.

—Mas que tú, arrapiezo, ¿ó le querras tambien dar lecciones, á él que sabe leer de corrido sin equivocarse, ayudar á misa mayor lo mismo que un arcipreste: y que sobre todo, ha militado con el Emperador, que santa gloria haya, y ha estado en todas esas tierras de herejes y los conoce lo mismo que si los hubiera parido? Como que vió una vez, no me acuerdo donde, al padre de todos ellas ..á ese fraile apóstata que llaman lucero.. ó Lutero, que se yo. Mas de cuatro veces me lo ha pintado de cabo á rabo, y dice que daba espanto el mirarle..con una cara, unos ojos, ¡Dios me perdone! Pero no sé por qué, ahora que recuerdo la cara del estrangero, me parece que tengo delante su retrato, lo mismo, lo mismo que lo pinta mi Ruperto.

—¡Ave María! dijo el lacayon santiguándose, cuya accion imitaron el hostelero y la muchacha.

—¡Señora madre, por Dios! esclamó esta muy asustada; ¡dice su merced mas cosas!....

—Tranquilízate, Magdalena, dijo Escobarillo; tu buena madre no sabe sin duda que ese herejote de que habla, hace ya diez y ocho años que está ardiendo en los infiernos, y no habrá salido de ellos para venir á ver una procesion en la católica corte de las Españas.

—Mas semilla ha dejado que era menester, replicó Marta con cierto retintin, y no digo mas; pero los hijos se parecen, á su padre, y repito que la cara de este me da muy mala espina.

—Lo que es la cara, cierto que era horrible, observó Magdalena. ¿No reparásteis en los ojos que puso cuando nuestra madre nombró á la penitente del cerrillo? A mí me dió miedo.

—¡Qué tal! ¡cuando yo digo que aqui hay misterio! ¡Preguntar por la penitente con tanto interés; y mientras yo, tonta de mi, le estoy contando lo que sé, desaparecer sin que nadié le vea!

—Porque todos estábamos embobados con vuestre cuento, madre Marta; pero á buen seguro que Sancho, que debia estar cerca de aqui, pues no le hemos encontrado ocupando el puesto del estrangero, le ha visto alejarse de este sitio, ¿no es cierto? ¡Responde, hombre! y no abras tanto los ojos, y sobre todo la boca, para no decir nada.»

Con efecto, el hostelero estaba hecho un babieca, mirando á todos lados, con unos ojos de á palmo, sin comprender de quien se trataba, hasta que las últimas palabras del paje derramaron alguna luz en las tinieblas de su espeso entendimiento.

«¡Ya, vamos! Ahora comprendo, esclamó en fin. Segun parece, vuestras mercedes hablan del Sr. Octavio, que estaba aqui hace poco delante de mí.

—¡El señor Octavio!

—¿Le conoceis? preguntaron varias voces á la vez.

—Por cierto, continuó sin responder el hostelero, que á mi tambien me chocó verle alejarse con tanta prisa, codeando á todo el mundo, sin reparar en mí que estaba detras, ni dirigirme un saludo, como acostumbra siempre que me ve á la puerta de mi establecimiento.

—¿Con que es tu parroquiano?

—Mucho que si, y de los mejores. Segun dice mi Dominga, él y tres ó cuatro compatriotas que le acompañan á menudo, consumen mas que todos los concurrentes.

—¡Qué esponjas!

—Tiene razon mi Reperto, dijo Marta meneando la cabeza. Esos ingleses y flamencos son todos unos borrachones y descreidos. No debiérais, buen hombre, dar entrada en vuestra casa á tales gentes.

—Inoportuno consejo, madre Marta. El buen Sancho vive de lo que esos otros beben dijo riendo el baje.

—Y todos vivimos hasta que Dios quiere añadió gravemente Sancho: no hay que pensar mal de nadie, buena dueña; que esos señores son unos benditos y muy honrados, segun dice mi Dominga, que tiene en ellos la mayor confianza. Como que los entrega la llave de la bodega, adonde bajan todos juntos y pasan la noche hablando en su lengua de las cosas de su tierra, sin escandalizar á nadie ni dar que decir á los parroquianos de arriba. Mi muger baja á servirlos de cuando en cuando, y por cierto que mas de dos pipas de clarete se consumen en mi casa los dias que se entra por ella tan buena ventura.

—¡Ira de Dios! madre Marta, esclamó el paje; vuestro brujo se nos ha convertido en mosquito.

—¿Y cómo habeis dicho que se llama ese hombre? preguntó Marta al hostelera.

—El señor Octavio de Astan ó Aschan; una cosa así, muy enrevesada, segun me ha contado mi Dominga, que echa con él sus manos de conversacion; es un escocés que está al servicio del señor de Montigni, que le cuida las haciendas de Segovia y la casa que tiene en esta villa junto al beaterio de la calle del Nuncio. Dicen que allá en su tierra es noble como el rey, y segun parece tiene entrada en la corte, y es muy favorecido del señor principe, que Dios guarde.

—Basta, Sancho, interrumpió el paje; basta y sobra con lo que has dicho para que la buena Marta suspenda sus malos juicios contra una persona tan respetable como el señor Octavio de Aschan.

—Sea en buen hora, dijo esta; pero por las pocas palabras que habló, parece que conoce á la hermana Clara, y esto me da todavía que pensar.

—¿Hablais de la penitente del cerrillo? preguntó Sancho.

—De la misma.

—¡Bah! mi Dominga le habrá hablado de ella. Cabalmente se muere por contar á todo el mundo su historia.

—¡Cómo su historia!

—La historia de la penitencia.

—¿Vuestra muger sabe quien es la hermana Clara? preguntó Marta con el mayor interes.

—Quien es precisamente, no... pero si como vino á estos sitios hace dos años.

—¿De veras? contadnos, contadnos eso, esclamó Marta reventando de curiosa.

—Si, sí, contádnoslo, añadieron todos.

—¿Pues no sabeis, dijo esté con aire de importancia, que con este motivo mi posada de los Angeles, que está frente al cerro en el camino de Toledo, como ya os he dicho, tuvo la honra de hospedar por mas de dos horas á la muy alta señora doña Ana de Mendoza?

—¿A mi ama? preguntó el lacayo Juanon, que como ya dijimos, llevaba en su librea las armas de la casa de Silva.

—¿A la señora princesa de Evoli? añadió el pajecillo.

A este nombre todos los ojos se volvieron, como si fuesen movidos por un solo resorte, á mirar á la galeria de las casas de Gutierrez, donde recordará el lector que dijimos se hallaban las principales damas de la córte. Una entre todas brillaba tanto por su hermosura como por la autoridad que rodeaba su persona. Su aspecto era altivo y hasta desdeñoso: á sus hermosos ojos, llenos de fuego é inteligencia, les daba sin embargo un no se qué de siniestro la direccion oblicua de sus miradas, que ya fuese por efecto de la costumbre ó de la naturaleza, habian contraido el vicio que ya fuese por efecto de la costumbre ó de la naturaleza, habian contraido el vicio que, nuestros hipócrates modernos denominan *strabismo*; en una palabra, era lo que el vulgo llama bizca, circunstancia que no impidió á aquella célebre hermosura inspirar una ardiente pasion á los tres hombres mas sesudos y esperimentados de su tiempo: pasion funesta para el desdichado Juan de Escovedo y el astuto Antonio Perez, y no menos para el austero monarca español, cuya proverbial prudencia fracasó ante aquella mirada aviesa y fascinadora, haciéndole caer en culpas y errores los menos disculpables de su sábio reinado. Pero aun distaban algunos años las sangrientas tragedias á que habia de dar origen la hermosura de la ilustre dama: asi es que la consideracion que entonces la rodeaba mas era debida al alto valimiento que alcanzaba en la corte su esposo D. Ruiz Gomez de Silva, principe de Evoli y duque de Pastrana, que á los secretos favores con que el austero Felipe la distinguia; cosa en aquella época casi completamente ignorada del vulgo y solamente murmurada por algunos de los mas intrigantes y maliciosos cortesanos. La ilustre doña Ana y todas las otras nobles damas que se veian asomadas á la baranda de la galeria despues de ver desde allí á la procesion atravesar la plazuela, podian trasladarse cómodemente á las tribunas del templo y presenciar las demas ceremonias de la consagracion, pues se comunicaba con la galeria por medio de un arco que cerraba la embocadura de la calle que hoy se llama de la Misericordia.

Despues de esta ligera digresion, necesaria para la inteligencia de sucesos posteriores, volvamos á nuestros interlocutores del artrio de San Martin, los cuales, embobados en contemplar las brillantes joyas y atavios de las damas, en nombrar cada cual á las que conocia, mezclando á sus nombres alguna que otra puntada de murmuracion hija de la envidia, vicio propio de la gente ruin, parecian olvidados enteramente de la historia de la penitente, que con tanto interés pedian á Sancho momentos antes. Pero la curiosidad de la buena Marta, superior en ella á todos los otros vicios, volvió pronto á despertarse.

«Cierto, dijo, que esas damas están muy hermosas y galanas, y la señora doña Ana, sobre todo, parece una reina, y no alcanzo, Sancho, como tan alta señora se haya hospedado en tu casa estando tan cerca de Madrid, ni que tenga todo esto que ver con la historia de la hermana Clara que nos ha empezado á contar.»

La observacion era justa, la llamada á tiempo, y la distraida atencion de los interlocutores volvió á correr por su primitivo cauce.

«¡Que si tiene! contestó Sancho; como que la misma señora doña Ana fué quien la encontró exánime en medio del camino, y la condujo á mi posada, como la mas inmediata para darla socorro.

—¿Es posible?

—La señora princesa habia ido aquel dia á visitar sus tierras y castillo de Pinto, y ya anochecido se volvia á Madrid, acompañada únicamente de una criada y dos palafreneros á caballo, en una carrozuela muy cuca, á la moda de Flandes, tirada por dos soberbias mulas, que mal parece que las estoy viendo. Ello es que de pronto, y cuando menos se pensaba, las mulas se pararon y empezaron á cejar sin hacer caso del látigo del cochero, que al fin reparó que se espantaban de un bulto negro que estaba inmóvil y atravesado en medio del camino. Apeóse para reconocerlo, y se halló con una mujer desmayada y que apenas daba señales de vida.

—¿Era la hermana Clara?

—Cabalmente. La señora princesa, enterada de todo y puesta del susto que la causó este encuentro, se compadeció tanto de la infeliz, que mando recogerla; y viendo que al parecer estaba próxima á espirar, creyó peligroso trasladarle hasta Madrid, y mandó parar la carroza delante de mi venta. Mi Dominga, al ver tanta grandeza parada delante de casa, acudió apresurada á recibirla; y yo, guardando mi rosario que estaba rezando á la puerta, hice ni mas ni menos que mi Dominga. Toda la venta se puso al instante en movimiento, y los dos palafreneros pusieron á la desmayada en la cama de mi muger; y esta, que es un relámpago, en un santiamen lo tuvo todo corriente. Es verdad que tambien le ayudó mucho la doncella de la princesa, que por cierto era hermosa como un ángel, y que parecia aun mas compadecida que su señora del estado de aquella infeliz segun el afan con que acudia á todo. Pero por mas qui mi muger y la jóven menudeaban las friegas y los asperges de vinagre; por mas que la misma princesa la aplicaba á las narices un botecito de plata que traia consigo; por mas que yo le untaba las sienes con aciete bendito y la eché encima todas las reliquias que encontré á mano, la muerta, que tal parecia, no movia pié ni mano, ni tenia traza de resusitar. El albeitar de Leganés, que estaba alli por casualidad y es hombre que lo entiende, quiso sangrarla; pero la princesa no se lo permitió, porque dijo que el accidente de aquella infeliz mas bien parecia producido por el hambre y la fatiga, que por otra causa. Y por cierto creo para mi que tenia razon, pues su cara era enteramente la de una calavera y todo su cuerpo un puro esqueleto. Por fin, vino un físico del hospital de Anton Martin, que como mas cercano mandó á buscar la princesa con uno de los palafreneros, y apenas tomó el pulso á la enferma, dijo que el accidente era grave, pero que volveria de él, aun cuando todavia podia tardardar algunas horas. La señora doña Ana, mas tranquila con [illegible] dispuso á retirarse dejando encarg[illegible] ferma á los cuidados del físico y [illegible] doncella, que con las lágrimas [illegible] plicó á su señora la dejase al la[illegible] desgraciada hasta verla volver[illegible] cendió gustosa doña Ana, y al su[illegible] roza volvió á recomendar á mi [illegible] cuidado de la pobre enferma, [illegible] recomendacion una bolsita de se[illegible] labrada, la cual, segun vimos desp[illegible] ger y yo saltando de gozo, conten[illegible] nos que cuatrocientos ducados en [illegible] raos qué fortuna!......como que á la [illegible] nuestra buena suerte, pues con [illegible] algunos ahorrillos logré establece[illegible] mi famosa hosteria de San Quintin [illegible] da italian[illegible] la cual andando [illegible]

...ean por racio-... 713 66
...ia Inchaurregui por ... 11833 91
... Ramos por carama-... 1,003 46
...isario respectivo, haberes ...ayo del Estado Mayor de ... Division del ejército en ...aña ... 873 97
...no Molina y Ca. por ca-... 1,786 93
...rtin y Ca. por articu- torio ... 71
...r artículos de ran-... 171 28
...ela por una montura .. 21 01
...Julio Almeira por anti-... 106
...do Madero por fusiles ca- y lanzas ... 23600
... Amaral por sabanas ... 380 62
... Gramajo por articu-... Ejército Nacional .. 1,085 88
...ivil Dr. ...hurst por ca- ...nplaza á ... 1384 08
...annel Biedma ...por anticipo ... 247 79
Mariano Boneo y Ca. por útiles de escritorio ... 44 18
Antonio Pereyra Duarte por ...eses ... 37 37
Hernandez hnos. por frazadas 974 ...
Nuñez y Ca. por pasajes ... 2060
José Maria Inchaurregui por gorras ... 380 62
...Gimenez por un vestua-... ...spirante .. 52 53
...ela por monturas ... 1401 05
63357 54
ps. 66422 36

Contaduria General Junio 30 de 1865.
P. Pondal.

...de los decretos de pago espedidos ...so el Superior Gobierno Nacional, é inter... por la Contaduria General el dia 30 ...de 1865.

Ministerio del Interior.
...do respectivo, por haberes del Departamento por ...Junio ... 60690 79

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Habilitado haberes del Ministerio por Junio ... 919
Id. respectivo por id. de la comision de la deuda estrangera por Junio ... 408 53
1327 53

Ministerio de Hacienda.
Habilitado respectivo haberes del Departamento por Junio .. 26431 89
26431 89

Ministerio de Guerra y Marina
...Quevedo por haberes del vapor nacional «Hércules» 863 33
Habilitado respectivo por haberes del Ministerio por Junio ... 1928
...omisario pagador de la guarnicion por anticipos á oficiales ...ropa del batallon de D. Al... Barros ... 995 36
3786 69

Crédito Público.
Deuda Pública Provincial ... Junio ... 17761 98
17761 98
ps.fts. 109998 88

...a General, Julio 1º de 1865.
P. Pondal.

...n de los decretos de pago espedidos ...r el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 1º de Julio de 1865.

Ministerio de J. C. é I. P.
D. Juan N. Madero por impresiones para el Departamento de Guerra ... 91 30
91 30

Ministerio de Guerra y Marina,
...misario General, haberes de ...omisaria por Junio ... 2201 72
...ndido Galvan hnos. por ...nes en Bahia Blanca ... 4234 03
...para el Hospital de idem 373 34
Por ... por reses y vicios para Bahia Blanca ... 93 15
Habilitado de la Inspeccion General haberes de la Inspeccion por Junio ... 2913 97
D. Francisco Gimenez por vestuarios para oficiales ... 6548 68
D. Joaquin Aguilar por reses 179 75
D. id id. por id ... 918 29
Habilitado respectivo, haberes de la guarnicion por el mes de Junio ... 389 53
Al Comisario pagador de la guarnicion por un sargento y 30 soldados haberes de Junio ... 177
A D. Luis Maria Solé por anticipo dado al Gefe del batallon San Nicolas ... 1582 30
Al maestro herrero Domingo Ubalde por dos pagas ... 104 71
19716 47

Crédito Público.
Al Vice Cónsul del Imperio del Brasil por intereses y amortizacion de lá deuda á dicho Estado ... 47422 50
47422 50
ps. 67230 27

Contaduria General, Julio 3 de 1865.
P. Pondal.

—

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de remitir á V. E. la ley que, iniciada en la Cámara de Senadores, ha tenido sancion difinitiva en la que tengo el honor de prisidir, en sesion de hoy, por la cual se acuerda una prórroga de un año á D. Eduardo A. Hopkins, para dar principio á las óbras de canalizacion del arroyo del Capitan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 4 de 1865.

Acúsese recibo promulgándose la ley adjunta y publíquese.

PAZ.
G. Rawson.

Congreso Legislativo de la Nacion Argentina.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1º Concédese la prórroga de un año á contar desde la sancion de esta ley, para que D. Eduardo E. Hopkins, empresario de la canalizacion del arroyo del capitan, de principio á la ejecucion de las obras espresadas en el contrato, que sobre la materia tiene celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires; á los tres dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA — JOSE E. URIBURU.
Carlos M. Saravia — *Ramon B. Muñiz.*
Secretario del Senado — Secretario de la Cámara de DD.

Buenos Aires, Julio 4 de 1865.

...ngase por ley de la Nacion, comuníquese, ...ese é insertese en el Registro Na-

PAZ.
G. Rawson.

...Provincia de la Rioja.
Mayo 26 de 1865.

...Ministro de Guerra y Marina ...al General D. Juan A. Ge-

...riente recibió el Gobierno la ...nta en copia del Sr. General ... del Ejército Nacional, General Mitre comisionado por el Exmo. ...nal para la organizacion y mo... batallon con que esta provincia ...s deben contribuir para el ejército de operaciones contra el Paraguay, por lo que se ordena la remision del contingente de guardias nacionales de esta provincia á la ciudad de San Luis, donde debe organizarse dicho cuerpo, bajo las órdenes del Teniente Coronel José D. M. Cabot.

En el acto de recibir la nota del señor general Mitre, este Gobierno tomó todas las medidas necesarias para reunir y poner en marcha en direccion á San Luis los doscientos cincuenta guardias nacionales que se han pedido, y á pesar de las grandes distancias que se encuentran muchos de los departamentos de campaña, el Gobierno de esta provincia tiene la satisfaccion de asegurar al Sr. Ministro que merced al celo y actividad desplegadas por los comandantes militares, dentro de ocho dias á mas tardar se pondrá en marcha el contingente riojano pues con todo está ya reunido y pronto á ponerse en movimiento. El Gobierno se hace un honor en recomendar al Sr. Ministro los oficiales de este cuerpo por que todos son jóvenes que pertenecen á la clase mas notable de esta provincia y se han ofrecido voluntarios con la esperanza de que llegarán en oportunidad de derramar su sangre en defensa de la patria. Al dar cuenta á V. E. del contenido de esta nota, el Gobierno de la Rioja se hace un honor en reiterarle la seguridad de su mayor estima.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.
Guillermo San Roman.

Enterado y publíquese.

PAZ.
Juan A. Gelly y Obes.

—

El Gobierno de la provincia de la Rioja.

Mayo 8 de 1865.

Al Sr. General en Gefe del Ejército Nacional General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 28 del ppdo. conducida por un chasque mandado por el Exmo. Gobierno de San Luis por la que se sirve ordenar sea remitido el contingente perteneciente á esta provincia á la ciudad de San Luis donde se halla el Teniente Coronel D. José M. Cabot encargado de ponerse al frente de dicho cuerpo. En este momento me ocupo con la actividad que requieren las circunstancias de formar el contingente que debe marchar á la mayor brevedad al punto que V. S. designa. Para mejor inteligencia de V. S. adjunto en copia el decretó espedido por el Gobierno con el fin de reunir cuanto antes dicho cuerpo y ponerlo en marcha para la capital de San Luis. Por lo demas V. S. ha hecho justicia al Gobierno de la Rioja confiando en que hará de su parte todo lo posible para dar un pronto cumplimiento á las órdenes que se le impartan y que sean tendentes á robustecer la accion del Exmo Gobierno Nacional en la guerra á que tan imprudentemente nos ha provocado el Dictador del Paraguay.

Con tal motivo me honro en saludar al Sr. General Mitre á quien.

Dios guarde muchos años.

Es copia—

E. M. Bringao.
O. M.

—

El General en Gefe Interino del Ejército Nacional en Comision.

Rio 4º, Abril 28 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de la Rioja Teniente Coronel D. Julio Campos.

El Superior Gobierno Nacional ha dispuesto que esa Provincia y la de San Luis contribuyan con un batallon de quinientas plazas al sosten de la guerra á que la República ha sido provocada por el proceder injustificable del bárbaro dictador del Paraguay. En esta virtud ordeno con la fecha al Teniente Coronel D. José Maria Cabot pase á San Luis á donde deberá V. E. ordenar sea remitido el contingente perteneciente á la Provincia de la Rioja.

Creo hasta superfluo encarecer á V.E. cuanto importa en esta situacion la actividad y buena disposicion de los Gobiernos de Provincias pues siendo ante todo argentinos, han de propender por todos los medios á su alcance para que su patria salga airosa de esta nueva prueba á que ha sido llamada por su conducta *brutal* del Presidente de la República del Paraguay. De esto está bien persuadido el infrascripto. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. la consideracion de mi aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emilio Mitre.

Es copia— *E. M. Bringao.*
Oficial Mayor.

NACION ARGENTINA

Julio 5 de 1865.

Testimonio histórico.

Huyamos de las abstracciones cuando se trata de resolver problemas, que cuestan la sangre de nuestros hermanos. Tal ha sido nuestro programa en punto á método desde que comenzó la guerra del Paraguay, y vinimos á la prensa, buscando una porcion de la tarea. Empeñados, no obstante, en probar la justicia de nuestra causa, hemos examinado y lo haremos siempre en adelante las cuestiones presentes, á la luz de altos principios. Si por eso algunos nos critican, seguiremos trabajando sin descanso y sin inquietud. No buscamos aplauso. Somos ciudadanos argentinos, y cumplimos nuestros deberes, como Dios nos dá á entender.

Hecha esta declaracion personal, entremos en materia.

Estudiando el Paraguay y los progresos del despotismo en su seno, hemos hecho notar en alguna parte, la diferencia profunda, que media entre una tirania, que se encarna en la sociedad, como la de Francia, y otra, que solo accidentalmente la domina, ya por su distinto sistema, ya por ser impotente para sofocar el movimiento civilizador del pueblo, circunstancias ambas, que se juntaban en la politica de Juan Manuel Rosas.

La primera mata el nérvio popular, y solo á costa de estraordinarios esfuerzos, se repara el vigor perdido.

La segunda no alcanza á corromper al ciudadano, que protesta en secreto, y se conserva dueño de si, aunque está dominado.

Esto es lójico en principio. No insistiremos ahora sobre una doctrina, que ya hemos discutido; pero á fin, de que bajo ningun respecto quiera equipararse la decadencia de la libertad arjentina, á la postracion del Paraguay, que comenzó por el terror y terminó por la barbarie, base de toda su politica de medio siglo, queremos aducir en corroboracion de nuestras reflexiones el testimonio de la historia.

Hay efectivamente en la vida de estas Repúblicas dos hechos, que transparentan hasta el fondo de su espíritu, y manifiestan los opuestos resultados de la obra de sus tiranos. Nos referimos á la actitud que cada una asumió al desaparecer la primera tirania.

D. Gaspar Francia murió abandonado y rabioso en 1840. Con él desaparecia el despotismo, si como se dice, hubiera sido un hecho accidental. Terminada la tirania, el pueblo quedaba árbitro de su destino, y nada habia que le opusiera á la libre emision de su voluntad.

Esto es tambien un hecho tanjible. Todos conocemos el modo de gobernar que tuvo el Dictador; sabemos que Francia absorvió en su sola persona toda autoridad, y que sus ajentes inferiores no tenian ninguna significacion séria. Ellos eran, es cierto, venerados por las masas como cosa sagrada, pero solo por representar un poder, del cual no tenian otro dia, sino el supersticioso prestigio de aquel hombre fatal. Por lo demas, no estaban acostumbrados á ejercer actos de autoridad. Ante el Dictador eran como el último hombre del pueblo. Esclavos escogidos, de cuyas fuerzas se servia como instrumento para ejecutar lo que no podia hacer por si mismo, Francia los despreciaba y estaban habituados á la obediencia pasiva, idolillos de palo que recibian el incienso sin gozar en la adoracion.

Ademas, de estos agentes se servia en las campañas. Por lo que toca á la ciudad, centro principal de la opinion si la hubiera habido, allí nadie ejercia poder: no tenia ministros ni otro conducto para gobernar, sino sus pregoneros y un *fiel de fechas.*

No paraba aquí el fenómeno—Entre las singularidades de organizacion, que retratan á Francia, la mas culminante de todas, es la pasion del despotismo, que le dominaba de tal modo, que no alcanzaban sus fuerzas á resistirla. En sus últimos momentos, le vemos colérico contra su médico, porque dudaba de la salvacion de su vida. Habia en aquella alma yo no sé qué frenesí de poder, y de poder inmortal, que le cegaba hasta hacerle olvidar la ley de transformacion, que acarrea la muerte, y se complacia en bajar á la tumba teniendo por perspectiva la humillacion y el terror del pueblo, nunca aminorados por el conocimiento de su debilidad. Pretendia morir sin perder un ápice de su vigor, para que el miedo á su persona le sobreviviera y rodeara su féretro.

Por consecuencia de esta enfermedad mental, Francia que no queria que nadie lo creyese moribundo, nada dispuso para despues de sus dias respecto al Gobierno, y por no pensar tal vez en su fin próximo, no se cuidó de salvar la tirania.—Otros déspotas se aficionan á su obra y aspiran á inmortalizarla. Francia nació déspota, pero su amor al despotismo, perturbó sus facultades en la vejez y dejó su pais y su poder entregados á la eventualidad. De manera que, al faltar él del mundo, no dejó institucion ni persona que le sucediera en el poder, y el Paraguay quedó sin tirania.

El 20 de Setiembre de 1840, el Paraguay fué libre.—Tal es el hecho.

¿Qué hizo de su libertad? ¿Cómo dispuso de su porvenir?

La historia de Don Cárlos Antonio Lopez, dueño absoluto del pais apenas quedó vacante el puesto del tirano, nos responde del enervamiento de aquel pueblo, siendo de observar, que en el breve interregno que medió entre Francia y Lopez, reinó el mismo terror, conservado primero por la memoria del dictador, y despues por los oscuros caudillos que gobernaron durante la rápida anarquia, que no penetró en el pueblo, dispuesto á obedecer á cualquiera que mandára, porque estaba obceso, como muchas veces hemos dicho, por la idolatria del poder.

He aqui una inverosimil realidad. El Paraguay fué esclavo sin tener señor.

Su sentimiento estaba de tal manera corrompido, que necesitaba la humillacion para satisfacer su conciencia.

Pasada la anarquia entre los que aspiraban al poder, pesó sobre el pais una nueva sentencia.

Lopez subrogaba á Francia. El pueblo reconocia su nuevo señor, y el despotismo, y personificado, entraba en una nueva era normal. Todos se consideraron tranquilos y la esclavitud siguió su curso.

Tal es el uso que el Paraguay hizo de su libertad; porque no es capaz de hacerse libre por si mismo.

El hecho correlativo que observamos en la historia argentina, responde por el contrario á la conciencia de la virilidad de este pueblo, que Rosas no pudo sofocar.

El 3 de Febrero de 1852, rodaba la tirania al empuje del ejército aliado libertador, triunfante en la batalla de Caseros, contra un ejército, que harto del despotismo, se cruzó de brazos y esperó la ruina del bárbaro.

Por ese hecho, la Provincia de Buenos Aires, sobre la cual obraba mas directamente el terror y el poder omnimodo de Rosas, quedó dueña de su soberania. El ídolo habia caido. El estorbo desapareció en aquella victoria.

¿Sometióse Buenos Aires al acaso?

Su indiferencia por las consecuencias de la politica vencedora, habria acusado la perversion del espíritu público. Si Rosas hubiera podido cortar nuestras relaciones con el mundo culto, y hubiera cerrado las puertas del pais á la influencia civilizadora del estrangero, y al movimiento de la poblacion, que huia de sus garras, borrando al mismo tiempo los antecedentes liberales de 1810 adelante, de seguro que atónita la sociedad, habriase entregado en brazos de la ventura, ó defendido su yugo como están haciendo los paraguayos.

Pero no obró asi Buenos Aires. Nos inauguramos en la vida de la libertad por un acto solemne de soberania popular.

Se trataba de formar la primera representacion democrática, que iniciara la regeneracion del pais. La cuestion era de vida ó muerte, y comprometia los intereses mas vitales. El pueblo lo comprendió, y una lucha, que ha dejado trazas indelebles, venció toda resistencia: se levantó rodeado de la augusta corona de la libertad, y dió á los sucesos el curso que mejor convenia á sus inspiraciones y á su voluntad.

En los fastos democráticos de la República será perpétuamente una fecha envanecedora la que recuerda las elecciones de 1852. El 11 de Abril se consumó y justificó la victoria de Caseros. Aquel dia quedó probado, que Buenos Aires era un pueblo potente, y noble y decididamente apegado á la libertad, que merece, por que es capaz de usarla, y de defenderla.

¡Qué antinomia tan completa no forma con el Paraguay!

Por un hecho análogo, entramos nosotros de lleno en el reinado de la soberania popular, al paso que el Paraguay continua tranquilo en el sendero del despotismo, á tal punto, que ni la muerte ni la desaparicion del déspota, son parte á producir una solucion de continuidad en el despotismo.

Este fenómeno está esplicado ya.

Entre nosotros, la tirania estaba sobrepuesta, y en el Paraguay estaba infiltrada en la sociedad.

La consecuencia de esta distincion es nuestra rápida regeneracion, y la eternidad de la tirania allí. La reflexion lo enseña, y la historia lo demuestra. Queda probado.

3 de Julio.

Hoy hace cincuenta y ocho años que la ciudad de Buenos Aires conseguia la primera gloria popular de nuestra historia, arrancando con varonil heroismo sus frescos laureles al génio de las batallas.

Cediendo á los errores de la época, el Gobierno Inglés de entonces, nuestro amigo hoy, nuestro cordial amigo y el atleta de la libertad comercial, vino contra nosotros, traido por el espíritu egoista é imprevisor, que miraba en las colonias la herencia de la Europa, para esplotarlas con el monopolio y las prohibiciones, origen de la pobreza y de las amarguras de los pueblos.

Buenos Aires se levantó movido por un resorte nuevo, y el nervio popular se ensayó en la lucha heróica, cuyo aniversario trae un recuerdo de contento y el éco de aquellos tiempos de adivinacion y de coraje al alma templada de nuestros compatriotas.

Aquel dia comenzó á florecer la libertad argentina.

La guerra que entonces terminó, es una de esas grandes crisis, que comienza á acentuar la fisonomia moral de las naciones. Nuestros padres lucharon como héroes, y abrazaron con la hidalguia al guerrero vencido en buena lid. El génio del pueblo, recogió la semilla regada con su sangre, y poco tardó en estallar el sentimiento de la independencia, paulatinamente desenvuelto en su alma impregnada de luz.

Pasados, por otra parte, del sentimiento del hombre moderno los dogmas falsos, que provocaron aquella lucha, el argentino demócrata saluda hoy en la liberal Inglaterra á su hermana y á su amiga: á la avanzada sociedad que ha fundado el reino del derecho, como no lo comprenden aun los gobiernos del continente europeo.

Las barreras entre los pueblos están rotas por la mano de la civilizacion contemporánea y los viejos ódios y los recuerdos de otro tiempo, son disipados por las comunes esperanzas y las gloriosas aspiraciones, que embargan su corazon y su pensamiento.

Saludamos á la Inglaterra, nuestro enemigo de ayer, nuestro noble amigo en la confraternidad del derecho y del progreso; y al traer á la memoria, el triunfo de 1807, y el sagrado recuerdo de nuestros padres y de su inmortal caudillo, Santiago de Liniers, existencia vigorosa, despedazada mas tarde entre las ruedas del carro de la historia, solo buscamos evocar el alma generosa de aquella varonil jeneracion, interpretando el voto del pueblo argentino, que estiende la mano sobre su tumba, jurando seguir los rastros de su coraje, y fundar definitivamente en el Rio de la Plata, la civilizacion politica, cuyos primeros destellos chispean en la aureola de su sacrificio!

Victoria de Ambrosio.

La serie de las victorias no se interrumpe. Donde quiera que el enemigo se presenta al frente de nuestras tropas, es vencido, y gloriosamente vencido.

Menores en número, inferiores en posicion, no importa: el soldado de la libertad va como un raudal de fuerza, arrollando cuanto se le opone. Vencedores en Corrientes, vencedores en el Paraná, la gloria como una estrella fija nos sonrie sin cesar, y nos guia en el camino ardorosamente emprendido.

Las milicias correntinas, comandadas por el valiente General Cáceres, encuentran al enemigo, que resiste en un paso. Escede en poder con alarmante desproporcion. Pero los correntinos, tienen en su corazon el entusiasmo, que falta á los esclavos: los combaten y los vencen.

Cae postrado por la fatiga el corcel del guerrero. Nada le detiene. El génio de la patria le arrastra en sus alas y se precipita en el turbion de proyectiles, en la erizada barrera de las bayonetas enemigas.

Aquel impetu arrasador, tiene algo de fabuloso; lo estraordinario del sentimiento, que domina al pueblo heroico en las batallas de la justicia.

El corage del soldado y su invencible vigor, se revuelve como un torbellino de venganza en medio de las filas del sacrilego. Atraviesa sus gerrilias, penetra en su linea, ataca su retaguardia, y se enreda en sus claros, como la desolacion, que se sienta entre los profanadores del altar;—avanza siempre, envuelve al enemigo, y le persigue hasta arrojarlo en la ignominia de la derrota.

¡Benditas sean las armas de los valientes!

Los pabellones de la alianza regados ya con la sangre de tres combates, centellean con la fulgente corona de tres victorias.

La barbarie llegó á su término; y el bárbaro no ha abandonado las delicias criminales de su opulencia y su pereza, sino para venir á presenciar su ruina, y á saludar en tierra argentina, humillado y vencido, el triunfo de la libertad y de la honra nacional, que mancilló insensato.

¡Gloria á los vencederes! ¡Gloria á los aliados!

Operaciones de guerra.

Al confirmar el general Cáceres en su parte de 28 de Junio, la noticia, que anteriormente habiamos comunicado á nuestros lectores, respecto del triunfo obtenido en el paso de Ambrosio, manifiesta su propósito de hostilizar incesantemente al enemigo, en este párrafo de su nota:

"Desde hoy en adelante, si prosigue la invasion, estoy dispuesto á tirotearlos de dia "y de noche, aunque sea á pié, como le dije "antes."

Nada mas acertado á nuestro juicio, que esta persecucion constantante del invasor.

Es familiar el conocimiento de la importancia de esas campañas de guerrillas, tan comunes en España durante la guerra de la independencia, y mas tarde en la guerra civil.

No dejar un momento de reposo al enemigo; inquietarlo á todas horas, en marcha y en campamento, y todos los dias, no es género de hostilidad á que pueda resistir mucho tiempo tropa como la paraguaya.

Al verse continuamente diezmada sin provecho y sin gloria, no tardará en apoderarse de ella el desaliento, que acomete á mejores soldados, cuando pisan una tierra enemiga, en que no consiguen disfrutar de un momento de sosiego.

El programa del General Cáceres es un escelente prólogo, para la tragedia que vendrá en seguida.

La Esperanza de Goya.

A escepcion de los documentos oficiales, todos los detalles que se han publicado en la prensa de Buenos Aires ayer y hoy sobre el triunfo de *Ambrosio*, nos han sido proporcionados por la *Esperanza* de Goya.

La reaparicion de este diario, es un nuevo sintoma del escelente espíritu que reina en la Provincia de Corrientes.

Suspendido á consecuencia de la ocupacion de Goya por los paraguayos, el Sr. D. Eduardo Vila, que á la sazon lo redactaba, tuvo que abandonar el pueblo, viniéndose al Rosario de Santa Fé.

Apenas quedó nuevamente bajo el amparo de la bandera nacional y se establecieron las autoridades legales de la Provincia, Goya quiso que reapareciera aquel órgano de la opinion pública.

Efectivamente salió nuevamente á luz el primero del corriente, redactado por el Sr. D. D. Fernandez,—conservando con brio su patriótico programa.

La *Esperanza* continúa prestando importantisimos servicios á la causa nacional; y es hoy la única cátedra de patriotismo, que queda en pié en la animosa provincia de Corrientes, para estimular á sus hijos, si es que los héroes necesitan estimulo, y propagará la faz del bárbaro invasor la palabra y la queja de la patria escarnecida con su presencia.

La *Nacion Argentina* saluda cordialmente á su cólega de Goya en su reaparicion, y estrecha la mano de su nuevo redactor.

A nuestros lectores.

Para satisfacer la ansiedad pública que hay cada dia por tener noticias de los acontecimientos que se desarrollan en el teatro de la guerra, adelantamos el siguiente boletin con los importantes detalles de que ha sido portador el «Esmeralda».

La carta de nuestro corresponsal, y la reproduccion que hacemos de la «Esperanza» de Goya, instruirán de los sucesos á nuestros lectores.

Bella Vista, Junio 30 de 1865, 7 1/2 de la mañana.

Sr. Dr. D.......

Muy Sr. mio y amigo:

Fija la atencion de los pueblos hácia los acontecimientos que se desenvuelven en esta parte de la República, y comprendiendo la ansiedad en que en esa deben estar, me tomo la libertad de dirijirle la presente para instruirle de las ocurrencias mas notables que han tenido lugar hasta ayer 9 de la mañana que sali del ejército.

Los enemigos despues que se retiraron hasta mas allá del Arroyo Empedrado, distante de esta algunas 20 leguas, y despues de haber engrosado sus filas, segun se dice, han avanzado nuevamente hasta el Ambrosio distante 8 leguas de acá, y la vanguardia nuestra hasta las puntas de Rayces, 5 leguas de este punto. En el Ambrosio tuvieron el 27 un fuerte tiroteo casi todo el dia; los enemigos eran en número de dos mil quinientos hombres, mas bien mas que menos, las tres cuartas partes infanteria y artilleria, las nuestras comandadas por los valientes Coroneles Nicolas Ocampo y N. Correa, oriental, ascendian á mil cien ó mil doscientos hombres, casi en su totalidad tiradores, que se batieron con todo denuedo, hubo algunos heridos de parte á parte y muerto un sargento llamado Hilario Ortiz, creo de Curuzú Cuatiá á Caceros, que de rebote de una bala de cañon le cayó sobre la misma cabeza. Entre los heridos se cuenta el Sargento Mayor Don Juan Candia, de este Departamento, á quien le tocó una bala en la caja del cuerpo, pero no es de gravedad.

Desde la tarde del 27 despues del fogueo, no se ha podido dar con los enemigos que habian huido en precipitada fuga hasta la Estancia de Ceballos, distante de este punto 14 leguas, y que recien ayer de mañana han podido dar con ellos nuestros bomberos, sin poder saberse con certidumbre si es todo ó parte del ejército. Yo opino que sea la última, y que el grueso del ejército debe estar por el Empedrado.

El General Cáceres con quien estuve ayer en el egército, opina que se hayan retirado del todo, participo tambien de la misma idea del General; lo que por cierto es una verdadera pérdida para nosotros el que se aprete el gorro sin antes darles batalla.

Hablando con propiedad, se puede aseverar que los enemigos no tienen caballeria, por lo que no es creible, que si no van, puedan invadir nuevamente hasta esta.

Un pequeño establecimiento de campo, mio, ha sido incendiado por manos propias de D. José F. Cáceres hermano de D. Sinforoso, uno de los que compone el triunvirato; con este hecho y mil otras fechorias que han cometido los traidores, prueban con elocuencia la causa *civilizadora* que representan los defensores del monstruo que se titula gran mariscal de la titulada República Paraguaya.

El coronel Reguera recibió órden para que con su columna, fuerte de mil y tantos hombres marchase inmediatamente sobre el Ambrosio, lo que en el acto fué ejecutado.

La division esploradora al mando del coronel Ocampo, se supone que desde ayer tarde debieron alcanzar hasta la costa de San Lorenzo, distante de esta algunas doce leguas.

El Coronel Arredondo y Comandante Segovia están en el pueblito de Santa Lucia, el Sr. Gobernador Lagraña en Goya, enfermo, pero el General Paunero se dice hallarse en la laguna Pucú, 3 leguas mas ó menos al Este distante de Goya.

De Vd. muy affmo. amigo y SS.

Una victoria mas.

Los esclavos del déspota Lopez reciben cada dia un nuevo desengaño, es que la santa causa de la patria, del honor Nacional profundamente ofendido cuenta con sostenedores que han templado sus creencias al calor de esa luz purisima que se llama libertad.

El invicto General Cáceres con su columna de bravos ha puesto en confusion á mas de 5000 paraguayos de las tres armas.

Los soldados correntinos han llevado con el pecho de sus caballos á las masas de infanterias paraguayas, y les han hecho probar los filos de sus corbos en sus mismas filas.

Los Coroneles Correa y Ocampos, nuevos Murat de la época moderna, han demostrado un valor á toda prueba, pues han cargado al frente de sus escuadrones hasta perder los caballos que montaban.

Un ¡viva! al denodado General Cáceres!

¡Hurra! ¡hurra! á los valientes Coroneles Correa y Ocampos.

(Esperanza de Goya.)

Importantes documentos de Corrientes.

El Gobernador de Corrientes.

Goya, Junio 30 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia legalizada del parte que con fecha 29 del corriente, me pasa el Sr. Gefe Político de Bella Vista, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

De órden de S. E.

José A. Mohando.
Oficial de Secretaria.

Buenos Aires, Julio 4 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
J. A. Gelly y Obes.

—

El Gefe Político de
Bella Vista, Junio 29 de 1865,
6 de la tarde.

Exmo. Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Esta mañana á las diez sali del Ejército Correntino que estaba situado distante de este pueblo siete leguas mas bien mas que menos, en la margen izquierda del Rio Ambrosio, de donde marchó el coronel Reguera con su division y con direccion á la estancia de Lafuente costa de dicho arroyo.

Los enemigos despues del fuerte tiroteo de antes de ayer todo el dia, desaparecieron ayer y recien esta mañana antes de que yo saliera del ejército, vino el parte del coronel Ocampo, diciendo que estaban acampados en la estancia de Ceballos, margen derecha del Rio San Lorenzo, sin saberse si es el todo del ejército enemigo ó parte de él.

Los que se tiroteaban con nuestras fuerzas antes de ayer, se calcularon en número de mas de 2,500 hombres.

Desde este momento ocupo otra vez el puesto que V. E. tuvo á bien confiarme, desde donde comunicaré lo que ocurra.

Con el ejército me pondré en comunicacion activa, para asi tenerlo al corriente de todo.

Dios guarde á V. E.

Firmado— *Francisco Ferreyra.*

Es cópia fiel.

José A. Mohando.
Oficial de Secretaria.

—

Campamento General de vanguardia en marcha.

Raices, Junio 28 de 1865.

Sr. D. Manuel Ignacio Lagraña.

Muy señor mio y amigo:

Lleno de gusto y orgullo participo á V. la terrible carga que se dió á la vanguardia enemiga, en número como de 5000 hombres compuesta de las tres armas, artilleria, caballeria é infanteria. Los Coroneles Correa y Ocampo al frente de seiscientos tiradores, despues de hacer un fuego sostenido defendiendo el paso de Ambrosio, tuvieron que cederles el camino, para tomar otra posicion que garantiese mejor el éxito de una carga que ordené se les diera. El enemigo pues se lanzó el Ambrosio á este lado, cubriendo su frente, en distancia de tres cuartos de legua, con dobles lineas de infanteria y algunas piezas de artilleria que tambien colocaron en posesiones ventajosas; nuestros bravos que de firme estaban sufriendo un fuego nutrido de las infanterias y artillerias enemigas, como por un movimiento eléctrico en toda la linea, ejecutaron una terrible carga sobre el enemigo, llevándose por delante á toda la linea enemiga, vadeando nuestros héroes las guerrillas de infanteria y volviendo á dar nuevas cargas de retaguardia repasando las filas de tan terribles armas; han habido militares que viéndose á pié con sus caballos cansados, han acompañado la carga sable en mano y á pié confundiéndose con las infanterias que huian en desórden: se les llevó pues hasta las barrancas del Ambrosio, despues de haber salido como docecuadras afuera, y amparándose entre los Seibales y zanjas del citado arroyo, con mas las protecciones que se le aglomeraron allí: nuestros valientes de ellos y al tranco se retiraron bajo los fuegos de las tres armas. La carga de ayer honra altamente al soldado correntino, pues se han burlado completamente de la superioridad del número y armas del enemigo. Todos los gefes y oficiales han dado digno ejemplo á sus tropas, y las tropas tambien á ellos. Hemos pues mostrado al enemigo que la ventaja de sus armas y la superioridad del número, nada valen ante el heroismo de nuestros denodados guerreros.

La pérdida del enemigo no se puede calcular, y entre nosotros ha habido un muerto á cañon y se dice de otro de bala de fusil; heridos si hay unos cuantos, entre ellos un Gefe, el mayor Candia. Los montados de los Coroneles Correa y Ocampo fueron tambien baleados asi como otra porcion de caballos.

Desde hoy en adelante, si prosigue la invasion estoy dispuesto á tirotearlos de dia y de noche, aunque sea á pié como le dije antes. A propósito de esto, participo á V. que en este momento despacho dos comisiones al otro lado del Rio de Corrientes, con el objeto de recojer algunos caballos para remediar un tanto el mal estado de nuestras caballadas.

Al dar á vd. cuenta del suceso glorioso de ayer, lo felicito por el arrojo de nuestros bravos y el ejemplo heroico que han ofrecido á sus compatriotas á la vez que al enemigo.

Me repito con tan feliz ocasion su affmo. servidor y amigo.

Nicanor Cáceres.

P. D.—El mismo Sr. General Hornos con todo su ejército ha sido testigo ocular de la accion de ayer. El Ayudante D. Saturnino Galarza informará á vd. mejor de todo lo ocurrido. Vale.

Es copia fiel.

José A. Mohando.
Oficial de Secretaria.

ÚLTIMA HORA.

En momentos de estar nuestro periódico en prensa se nos remite de la Secretaria de S. E. el Sr. Gobernador la nota que va en seguida:

Bella Vista, Junio 29 de 1865.
(6 horas de la tarde.)

Exmo. Sr. D. Manuel I. Lagraña.

Esta mañana á las 10 sali del ejército correntino que estaba situado de este pueblo 7 leguas mas bien mas que menos, á la márjen izquierda del rio Ambrosio, de donde marchó el Coronel Reguera con su division en direccion á la estancia de Lafuente, costa del citado rio.

Los enemigos despues del fuerte tiroteo de antes de ayer todo el dia, desaparecieron ayer y recien esta mañana antes que yo saliera del ejército, vino el parte del coronel Ocampo, diciendo que estaban acampados en la estancia de Ceballos, margen derecha del San Lorenzo, sin saber si es el todo del ejército enemigo ó parte de él.

Los que se tiroteaban con nuestras fuerzas antes de ayer, se calcularon en número de mas de 2,500 hombres.

Desde este momento ocupo otra vez el puesto que V. E. tuvo á bien confiarme, de donde comunicaré como siempre lo que ocurra.

Con el ejército me pondré en comunicacion activa, para así tenerlo al corriente de todo.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Francisco Ferreira.*

Goya, Junio 30 de 1865.

Publíquese.

LAGRAÑA.
José A. Mohando.
Oficial de Secretaria.

Noticias Oficiales.

Publicamos á continuacion las noticias del teatro de la guerra, pudiendo garantir que son las que han llegado y que tienen carácter oficial.

Ellas servirán para desmentir los rumores ridiculos que, á primera hora, hicieron circular los *alcistas.*

Podemos agregar que se han recibido comunicaciones del General Paunero, fecha 26 del pasado del *Paso de Jiles*, sin novedad alguna.

El Gobernador de la Provincia.

A los Guardias Nacionales de la misma.

Compatriotas!—Os dirijo nuevamente la palabra para anunciaros que el Presidente de la República está en campaña y se encamina hácia esta Provincia con 20,000 hombres de infanteria que unidos á vosotros, á las fuerzas que triunfaron el 25 de Mayo en Corrientes y al ejército del Capitan General Urquiza, darán en breve cuenta del invasor traidor que en plena paz ha venido á talar el suelo de nuestro nacimiento.

Guardias Nacionales—La presencia del Gefe de la Nacion Argentina en el teatro de la guerra, importa por si sola una nueva derrota del enemigo; pero interesa al crédito de la Provincia de Corrientes y al merecido renombre de sus valientes hijos que encuentre á todos vosotros reunidos en torno de las banderas del egército, alentados por un solo y comun sentimiento: el de salvar la patria y vengar el ultrage recibido de la mas vil de las traiciones.

Los pocos correntinos que no hubiesen corrido al llamamiento del Gobierno y de la Patria afligida y los que, cansados de las fatigas que el cumplimiento del deber os impone, hubieran abandonado á sus compañeros de sufrimiento y de peligros, para volver prematuramente al descanso del hogar que no defienden, tienen una ocasion de reparar su grave falta acogiéndose del indulto que se les ofrece en el decreto de esta fecha; de lo contrario caeran en el desprecio de todos sus compatriotas, legarán á sus hijos una mancha afrentosa y recibirán tambien el castigo severo é inflexible de la ley.

Correntinos—El gran dia de la victoria está muy cerca, corred todos á participar de la gloria envidiable de alcanzarla, porque ella formará el noble orgullo de vuestra vida entera y la gratitud de vuestros hijos.

En vuestro patriotismo y valor confia la Patria y os anticipa una felicitacion ardiente por la próxima victoria, vuestro Gobernador y amigo.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Goya, Junio 27 de 1865.

(Edicion repartida ayer.)

NOTICIAS DIVERSAS.

Los paraguayos en yeguas.

Los paraguayos se hayan completamente á pié, asi es que la falta de caballos les hace cada dia mas pesadas sus marchas.

Pero estos ingeniosos soldados han descubierto una nueva cabalgadura, tenida por muy graciosa por nuestros paisanos.

Montan en yeguas, asi es que se ven corcobear *en masa* los escuadrones paraguayos.

Los soldados del General Cáceres, tienen este gracioso espectáculo que celebran con grande hilaridad.

Tendrá que ver, por cierto, un ejército montado en yeguas, y sobre todo un ejército paraguayo.

Documentos de Corrientes.

La *Esperanza* de Goya, publica los siguientes:

El Gobernador de la Provincia.

CONSIDERANDO.—Que las grandes operaciones de la guerra en que se halla la Nacion con el Gobierno del Paraguay, van á emprenderse con toda actividad y con los poderosos elementos de que dispone el Exmo. Sr. Presidente de la República que está ya en campaña, y que interesa á la gloria y salvacion de esta Provincia, el que todos sus hijos contribuyan por su parte en la esfera de su posibilidad individual á la consecucion del grande objeto de vindicar la honra nacional y destruir al bárbaro despotismo que oprime al pueblo paraguayo:

DECRETA.

Art. 1º Todos los Guardias Nacionales de la provincia que se hubiesen separado del ejército, como tambien los que no hubiesen concurrido hasta la fecha al llamamiento del Gobierno, podran presentarse á sus respectivos cuerpos ó á cualquiera autoridad de la Provincia, en el término perentorio de ocho dias, sin quedar sujetos á pena alguna por las faltas predichas.

2º Los individuos que despreciando este indulto no se presentasen en el término señalado por el artículo anterior, seran juzgados como desertores al frente del enemigo y castigados con todo el rigor de las leyes militares.

3º Comuníquese etc.

Goya, Junio 27 de 1865.

LAGRAÑA.

Por autorizacion de S. E.

José A. Mohando.
Oficial de Secretaria.

CIRCULAR.

El Gobernador de la Provincia.

Goya Junio 29 de 1865.

Al Sr. Gefe Político de la Ciudad de Goya.

En virtud del Decreto Superior promulgado con fecha 27 del corriente llamando á todos los Guardias Nacionales de la Provincia, que no hubiesen concurrido al llamado del Gobierno, en defensa de la patria y vengar el ultraje recibido por la vandálica invasion paraguaya: como á los que prematuramente han abandonado las filas del ejército de la provincia, indultándolos para que vuelvan al campo del honor en cumplimiento de su deber y en denfensa de nuestro territorio; paso á señalar á V. S. la linea de conducta que en ese Departamento debe observar, para el mejor cumplimiento del citado Decreto.

Citará V. S. á todos los Guardias Nacionales del Departamento á quienes corresponde el referido decreto, para que concurran inmediatamente á ocupar sus puestos en las respectivas Legiones que componen el ejército de la provincia; comprendiendo que esta disposicion alcanza no solo á los que no hubiesen respondido al primer llamado del Gobierno, no concurriendo á formar en sus cuerpos, sino á los que han cometido el delito de abandonar las filas del ejército, como tambien á todos aquellos que están separados de él con licencia ó cualquier otro motivo, sin aceptar observaciones injustas que se opongan á la mas completa ejecucion del Superior Decreto.

Hata nueva disposicion escluirá V. S. de la presente, únicamente á los mayordomos, copatases ó encargados de los Establecimientos del Departamento.

El que suscribe confia en que V. S. dará un exacto cumplimiento á las presentes instrucciones y que trabajará asiduamente en hacer comprender á nuestros compatriotas, la obligacion que tienen en concurrir al ejército á prestar sus servicios en obsequio á la patria aflijida, en defensa de la honra nacional y de salvar á nuestros hermanos que desgraciadamente gimen bajo el yugo del bárbaro invasor.

Dios guarde á V. S.

MANUEL I. LAGRAÑA.

—

Buenos Aires, Junio 10 de 1865.

Al Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes.

El infrascripto comunica á V. E. que S. M. el Emperador del Brasil ha nombrado para asumir el mando en Gefe del Ejército de Operaciones del Imperio, al General D. Manuel Luis Osorio.

Lo que se comunica á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan A. Gelly y Obes.

Goya, Junio 29 de 1865.

Avísese recibo y publíquese.

LAGRAÑA.
José A. Mohando.
Oficial de Secretaria.

—

El Gobernador de Corrientes.

Goya Junio 29 de 1865.

A S. E. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia legalizada del parte que con fecha 28 del corriente, me pasa el Sr. General Cáceres, Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria de la Provincia, para que se sirva elevarla al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Buenos Aires Julio 4 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
Juan A. Gelly y Obes.

Introduccion de frutos—Dia 4.

6 de Junio—20 carretas con 80 fanegas trigo, 25 id maiz, 500 zapallos, y 25 carretadas leña de haces.

11 de Setiembre—Por el tren 635 cueros vacunos, 12 id caballares, 620 docenas lanares, 50 arrobas sebo, 929 id grasa, 100 id lana, 24 id cerda, 513 fanegas trigo y 65 idem maiz.

Constitucion—No ha habido entrada.

«La Esperanza de Goya.»

Este diario, representante del patriotismo y del valor de los correntinos, ha vuelto á aparecer nuevamente en mengua de los sicarios de Lopez.

La «Esperanza», trae las siguientes lineas, respecto á su reaparicion.

«Sin ser el *fenix* de la fábula, vuelve la «Esperanza» á renacer con todo el nervio de su pasada época.

«El bárbaro Lopez, creyó sin duda que amedrentando vencia, y hoy le probamos á ese cacique que sabemos muy bien ponernos fuera de tiro con todos nuestros títulos para emprender de nuevo la obra santa de regenerar al Paraguay.

«Los seides de Lopez solo saben destruir, pero este pueblo ha presenciado el destrozo pampa que perpetraron en los intereses de nuestro editor el Sr. Solana.

«La «Esperanza» saluda á todos los amigos de la causa nacional».

Nosotros al retribuir el saludo á nuestro cólega le deseamos que siga su propaganda gloriosa.

Don Manuel José Estrada.

Este caballero, ha sido nombrado para presidir el Directorio del Correo.

El Sr. Estrada, es uno de los caballeros mas honrados de la Sociedad de Buenos Aires. Sus aptitudes y laboriosidad lo han hecho acreedor al alto puesto que le han designado sus cólegas.

Proposicion paraguaya.

Con este titulo dice la Esperanza de Goya lo siguiente:

«Nos cuentan que, el general Robles invitó al coronel Correa para tener una entrevista.

Este gefe aceptó, prévia la venia del general Caceres, eligieron el lugar de la entrevista, pero Robles en vez de presentarse solo como habia convenido, apareció en el lugar de la cita á la cabeza de su escolta.

Correa entonces se retiró, comprendiendo la felonia del general paraguayo y la celada que el tal *nene* le tendia.

En todo se revelan los paraguayos lo que son.»

Muy importante sobre los indios.

Tomamos del «Zonda» lo siguiente:

El oficioso gobierno de la República de Chile tuvo el comedimiento de anunciar al de la nuestra que muy pronto tendria lugar una fuerte irrupcion de las pampas sobre las Provincias donde de ordinario lo practican: y que en esa irrupcion estaba complicado el malvado Clavero.

El malon efectivamente no se ha hecho esperar; pero en consecuencia del oportuno aviso del ilustrado gobierno de Chile, se tomaron medidas muy activas, y el valiente Irrazabal de vanguardia en la frontera y en vigilante acecho, ha comunicado al gobierno de Mendoza sentirse ya sobre la Provincia el rumor del casco del potro de los salvajes.

Clavero ha sido sometido á rigurosa prision.

Por lo que respecta á los resultados de la invasion todavia nada podemos decir, pues nada se sabe.

Ejército Entreriano.

Leemos en el Paraná:

En una carta que hemos recibido del ejército de la provincia, nos dicen que ha quedado organizado del modo siguiente:

1ª Brigada, compuesta del 1º y 2º escuadron del primer Rejimiento de la Division del Departamento de Federacion, denominado «Coronel Artigas,» del primero y segundo escuadron del segundo rejimiento de la misma, de los nueve escuadrones que componen la Division del Departamento de la Paz y de los seis escuadrones de la Division del Departamento de la Concordia, denominada «Coronel Martinez.»

La segunda brigada, á las órdenes del brigabier general D. Juan Pablo Lopez, la componen cinco escuadrones de la Division Victoria, seis escuadrones de la Division Nogoyá y una compañia de flanqueadores.

El Gefe de la 1ª Brigada, Brigadier General D. Benjamin Virasoro.

La segunda Brigada, á las órdenes del General D. Ricardo Lopez Jordan, la componen un escuadron del Uruguay, otro del Tala, otro del Diamante, otro del Paraná, otro formado de sueltos y seis escuadrones de la Division Gualeguaychú.

Las tercera Divisiones Escolta y General Urquiza y las de los otros Departamentos de Gualeguay y Villaguay, obrarán bajo las órdenes de sus respectivos Gefes hasta otra disposicion.

El Escuadron al mando del Mayor Taborda, otro al mando del Mayor Galiano y el piquete de indios del Mayor Carrellano, á las órdenes del Estado Mayor.

Entre-Rios.

Al Poder Ejecutivo.

La Honorable Cámara Lejislativa me ha autorizado para contestar en los términos siguientes, el mensaje de V. E. fecha 1º del corriente, en que V. E. pide á la Legislatura una declaracion solemne sobre el modo cómo ha de proceder en el caso que la Corte Suprema de Justicia se declare competente en la demanda que ha interpuesto á la provincia el representante de la estinguida sociedad Entre-Riana.

La Cámara Legislativa no debe reconocer el principio de que una provincia pueda ser demandada ante la Suprema Corte Federal, por actos emanados en ejercicio de su soberania no delegada, pues tal principio no solamente falsearia las condiciones fundamentales de nuestro sistema constitucional, sino que desnaturalizaria completamente los grandes fines del poder judiciario de la Nacion.

Es un axioma de derecho federal, que las leyes nacionales son meramente para los individuos, y no para los poderes públicos de cada Estado ó provincia, tan soberano dentro de su territorio, como el poder Nacional en el uso de lar facultades que desempeña en delegacion.

Por esto es, que segun la opinion de los mas eminentes tratadistas, solo en un caso la corte suprema puede tener jurisdiccion sobre los estados ó provincias, y es cuando uno de ellos demanda á otro, por ejemplo, en una cuestion de limites, pero entonces ambos estados comparecen á los estrados de la Suprema Corte de Justicia, como personas individuales, á ventilar intereses tambien individuales, y no á discutir la estension de sus prerrogativas politicas ni á pedir se ensanchen ó restrinjan las atribuciones de sus poderes públicos.

En el sentir de la Cámara Legislativa de la Provincia, la corte Suprema solo puede ser juez en los casos surjidos de las leyes Nacionales y en los derechos que ellas hayan constituido, y en el caso de la demanda entablada contra la Provincia por el Representante de la caduca *Sociedad Entre Riana*, no existen mas que hechos producidos por resoluciones administrativas, por actos puramente locales y que han tenido lugar antes de la Constitucion Nacional.

A mas, la Corte Suprema de Justicia, es un poder N. consagrado por la ley fundamental de la República, y sinembargo no tiene jurisdiccion sobre los otros poderes federales, cuyas resoluciones y mandatos tiene el encargo de hacer cumplir, ¿cómo puede entónces juzgar á los poderes públicos de una Provincia cuyas leyes no tiene la mision de vijilar ni de hacerlas ejecutar?

Admitido este principio de tan fatales consecuencias para la conservacion de la independencia local de las provincias, independencia conquistada con los penosos sacrificios de una sangrienta lucha civil, no habria un poder público estable en ellas, porque todos estarian entregados á merced del arbitrario anárquico de los bandos politicos para embarazar el ejercicio de sus funciones legitimas; bastaria provocarles un pleito ante la Suprema Corte de Justicia, pleito cuyo fallo podria ser retardado con los recursos que inventa la mala fé.

De esta manera, las leyes de la Lejislatura, los decretos del P. E., las sentencias de los tribunales provinciales podrian ser contestados á cada instante por los particulares obligados á obedecerlos, y de este modo se habria consagrado en la República un sistema monstruoso en que el desquicio marcharia aparejado con la arbitrariedad.

En vista de estas razones, la Cámara Legislativa de la Provincia, no puede reconocer ese principio contrario en un todo al espíritu y á la letra de la Jurisprudencia Federal, y haciendo justicia al noble celo que ha manifestado V. E. en defensa de las prerrogativas y derechos reservados por las provincias, y cuya abdicacion será el suicidio de su soberania inalienable, autoriza á V. E. para seguir empleando todos los medios que el patriotismo y la justicia le inspire, para que una arrogacion de facultades de un poder nacional no venga á afectar nuestra condicion politica, ni á torcer la verdadera interpretacion de las instituciones federales.

Dejando así contestada la nota de V. E. á nombre de la Honorable Cámara que represento, me es grato ofrecer á V. E. las distinciones de mi particular estimacion.

Dios guarde á V. E.

Ramon Ferré—Ventura Pondal—Olegario Andrade—Miguel G. Galarza—Exequiel Crespo, disidente en parte.

Noticias por el Lili.

El vaporcito «Lili» llegó del Uruguay ayer á las dos de la tarde.

Por el patron de dicho buque se sabe que los paraguayos habian entrado á la Uruguayana y las familias emigraban para el Salto.

El 3 del corriente llegaron al Daiman los transportes Brasileros «Galgo,» Blandengue» y «Princesa» este último con fuerzas del Estado Oriental, los otros con tropas brasileras.

El ejército brasilero constaba de 20,000 soldados y continuaba pasando en chatas, el resto, contandose algunos ragimientos de caballeria, pertrechos etc. etc.

El «Esmeralda» ha conducido 34 soldados brasileros enfermos y ocho oficiales.

El vaporcito «Lili» encontró frente á la 1ª baliza en la embocadura de Martin Garcia un pailebot apique con todo su velámen, por su tamaño se considera ser como de 2e000 arrobas de carga, el casco pintado de virde, la obra muerta de negro y el coronamiento de popa, blanco, no han podido ver el nombre con que se le conocia ni si ha habido victimas que sentir en su tripulacion ó pasajeros.

Paraná.

Ha marchado al teatro de la guerra el batallon del Paraná, al mando del gefe politico de aquella ciudad.

En prueba del sentimiento verdaderamente patriótico que hoy domina á toda la prensa de la República, reproducimos las lineas siguientes del *Paraná.*

Dicen asi:

Una nueva órden llama otra vez al servicio activo de las armas á una gran parte del vecindario de esta ciudad.

Esta disposiciones requerida por las inflexibles exigencias de la situacion, va á dejar en un penoso abandono á las familias de muchos de los que, en cumplimiento del deber que ella les impone van á concurrir á la capital de la provincia á formar el centro de instruccion del ejército de reserva.

No murmuramos, empero, de esa medida, cuya importancia no estamos en aptitud de apreciar: lejos de eso: tenemos confianza en la prudencia del hombre de quien emana y queremos concurrir á que ella se lleve á cabo, facilitando su ejecucion, y haciendo menos sensible sus consecuencias.

Ante la espectativa de la gloria y para el hombre que tiene conciencia de lo que debe á su pais, solo hay una consideracion que puede detenerlo—la situacion precaria en que deje á su familia —ligado su corazon por el vinculo inquebrantable de sus afecciones, no es fácil arrancarlo del linde de su hogar sin imponerle un sacrificio que casi siempre habla mas alto que el deber, pero aseguradle que sus hijos no quedarán en la indigencia, que sus esposas no mancillarán su nombre para ponerse á cubierto de la miseria, que los últimos dias de sus padres no serán afligidos por el hambre, y entonces vereis como se olvidan de que son padres, hijos ó esposos para acordarse solo de que deben ser héroes.

Esa seguridad es á nosotros los que quedamos á quienes toca dar á los que se van.

El honor y bien estar de esas familias debe estar á nuestro cargo, somos nosotros los que debemos constituirnos en vigilantes custodios del hogar de nuestros hermanos.

Para llenar ese deber no es necesario siquiera ser patriotas y argentinos, basta y sobra con solo ser cristianos.

Nos asiste por esto la confianza de que nadie ha de negarse á concurrir al propósito que indicamos, en cuya virtud:

Invitamos á los vecinos todos del Paraná, nacionales y estrangeros, á suscribirse con una cantidad mensual, cuyo monto será destinado al sosten de las familias menesterosas de los que deben marchar de esta ciudad, segun la órden últimamente recibida.

Ese fondo será administrado por una comision á cuyo cargo estará la distribucion de los socorros, segun la clasificacion prudencial que ella haga de las necesidades á que debe subvenir, y de los fondos que perciba, con la obligacion de dar toda publicidad á la recaudacion é inversion de los fondos que se le confien.

Los que quieran concurrir á este humanitario propósito, haciendo honor á nuestra invitacion, podrán dirigirse, verbalmente ó por escrito, manifestando la cantidad mensual porque se suscriban, á cualquiera de los Redactores del Paraná, á los Señores Mateo Carbó é hijos, á D. Emiliano Ballesteros, y en el Puerto, á D. Francisco B. Magloni.

Confiado en el éxito de esta invitacion, mas por la generosidad del vecindario á quien la dirigimos, que por la influencia de nuestra iniciativa, nos anticipamos á agradecer cuanto se pueda hacer en su obsequio.

La Redaccion.

Cámara de D. D. Nacional.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para continuar la discusion pendiente.

Boletin.

Momentos despues de llegar el Esmeralda, destribuimos ayer á nuestros suscritores un boletin con las noticias oficiales de que fué portador ese vapor.

San Luis.

Se ha decretado el establecimiento de una escuela de niñas en la Villa de San Francisco.

El Boletin Oficial da cuenta de la victoria de Corrientes.

Mendoza.

«El Constitucional» hasta el 17 de Junio.

Aquel periódico se ocupa de los intereses de aquella provincia.

San Juan.

Se sabia en aquella provincia la muerte de Belzu.

El Ministro señor Carril habia regresado á la capital.

Se iba á edificar un templo llamado la Concepcion.

Santa Fé.

Partió para el Rosario el contigente de la capital que debe unirse al de aquella localidad cremos que eran 126 hombres.

Córdoba.

Se habian cambiado algunas notas entre el General Emilio Mitre y el Gobierno de la Provincia sobre los contigentes. El general ha declinado en el gobierno el nombramiento del gefe superior que por la constitucion tienen los gobiernos provinciales.

Rosario.

Ha sido reconocido en su caracter el Coronel Pablo Diaz y se ha puesto á sus órdenes la fuerza movilizada de esa ciudad.

Ha muerto un señor Teniente Coronel Ceballos anciano muy querido en aquel pueblo.

—Ha surgido una dificultad entre el Gefe politico Señor Freire y el Comandante de la Guardia Nacional apropósito de la formacion de una compañia de marina.

Dice el *Cosmopólita*:

«El ferro-carril central—Ya están llegando buques tras buques cargados de materiales para el ferro-carril central. No hay peligro en adelante de que los trabajos paren por falta de materiales. El puente esta casi listo para recibir la parte de fierro, que ya ha llegado. Ayer se principió de nuevo la colocacion de los rails, y esta marchará á razon de dos millas por semana sin pararse, es de esperar hasta que llegue la linea á Córdoba. El Sr. Weelwright trajo 47 trabajadores estrangeros de Buenos Aires que ya están repartidos en la linea. No hay sino la mas grande actividad por toda la linae.»

Victoria sobre los indios.

En la seccion oficial, hallarán nuestros lectores el parte oficial del triunfo obtenido sobre los indios en Santiago.

Lo recomendamos á nuestros lecteres.

Los bárbaros se relinchan.

Con particular asombro verán nuestros lectores en el parte que se publica en otro lugar, sobre la derrota de los indios en Santiago, que los salvajes al entrar en pelea, gritaban *Viva el Paraguay.*

Los salvajes de la Pampa y del Paraguay se relinchan, pero son escarmentados.

CRONICA LOCAL.

Vapor Estrella del Norte.—Hoy á las 10 1/2 en punto saldrá para San Nicolás este vapor.

Los pasageros estarán en la estacion del 25 de Mayo á la hora indicada, y serán conducidos gratis hasta el puerto del Tigre.

El vino del alto Douro.—Hace un mes que se ha establecido en la calle de Maipú 61 un depósito de vinos de Oporto, que podemos asegurar es el mejor que hasta ahora se ha introducido en el pais.

Su módico precio hace que esté al alcance de todas las personas.

Lo recomendamos á nuestros lectores, seguros, de que han de quedar satisfechos de mencionado vino.

Vapor Tévere—Hoy á las diez de la mañana sale este vapor para el Uruguay y p... tos intermedios.

—El emperador Napoleon acab... comprar—A 30 kilómetros de Arge... orillas de un pequeño rio, un estenso t... en donde piensa aplicar en grande e... procedimientos de agricultura que h... ensayar con buenos resultados en su... nios particulares de Vincennes, de Beuvzon y en Sologne.

Se ha inaugurado en Paris, co... ro infernal de aullidos, la esposicio... tos de todo pais y raza que una con... reunido en los Campos Elíseos, á ... del distancia del concierto de Mus...

puerta misma de la esposicion de pinturas. Los artistas, los perros y la orquesta del concierto, en inmediata vecindad, atraen cada dia á los Campos Elíseos la enorme poblacion de 400,000 almas ávidas de cuadros, perros y música: por la noche y en el momento mas oportuno del concierto, cuando los violines atacan alguna suave melodia, los 7,000 perros enjaulados atacan á su vez en coro algun motivo á la manera de Wagner, que no hay mas que pedir.

Se halla en Madrid Mlle. Elisa de Try, —Jóven de diez y ocho años y que acaba de llegar del vecino imperio; creemos que merece considerársela como una notabilidad musical, habiendo conquistado un nombre y alcanzado elogios no pequeños de los compositores mas célebres contemporáneos, entre ellos el respetable Auber. Ha dado pruebas inequívocas de una disposicion poco comun en el difícil instrumento del violoncello, que ha llegado á dominar. Debe sus rápidos progresos al estudio profundo que ha hecho bajo la direccion del maestro Mr. Franchomme, ayudada tambien de los acertados consejos de su señor padre.

En 1863 entró en el Conservatorio de Bruselas, donde á poco tiempo obtuvo por unanimidad el primer premio por lo admirablemente que ejecutó un concierto de Romberg » Posteriormente ha conseguido una reputacion en los conciertos de los conservatorios de Bruselas. Ha obtenido merecidos aplausos en Paris, donde estuvo en el mes de Enero último, y en donde el célebre Rossini le animó á dar varios conciertos. La prensa musical se ha ocupado de la gran disposicion de Mlle. Elisa de Try, rindiendo homenaje á su maestría. Tenemos motivo para creer que viene á España á conseguir nuevos triunfos que, segun nos han informado personas que la han oido, merece alcanzar con justicia.

—El número de los planetas pequeños que—llegaba á 82, se ha aumentado con uno de décima magnitud que acaba de descubrir Mr. Anibal de Gasparis.

Escriben de Constantinopla—que va á ser traducida al árabe la *Vida de César*, escrita por el Emperador Napoleon.

Banquete—Varios ciudadanos norte-americanos, dieron ayer un banquete en el Hotel de Provence, en celebracion del 4 de Julio. Ambos Gobiernos, fueron invitados á él.

Ladrones—Dice la *Tribuna* que en el barrio de las Monjas, se ha establecido una cuadrilla de ladronzuelos que se ocupan en robar miriñaques y objetos de tienda.

Seria de desear que la Policia se encargára de castigar á estos perdidos.

Nos remiten por el buzon lo siguiente: —Yo soy un génio fantástico y nocturno, y como tal, se me ocurrió, á causa de la malísima noche del Domingo y la oscuridad que reinaba en ella: dar un paseo aéreo; en efecto emprendí mi viaje hácia las nubes, pero muy pronto tuve que decidirme á abandonar mi empresa, pues el frio de la noche) que en aquellas regiones era mucho mas intenso qué en estas, principiaba á entumecerme.

Comencé mi rápido decenso hácia esta tierra de Dios y muy pronto me encontré de pié en la calle de Maipú; caminaba en busca de mi casa, cuando hirieron mis oidos las notas del *Wals Briol* admirablemente ejecutado; me encaminé atraido por esta música en la direccion en que sonaba el piano, y penetré en el zaguan de una casa, aproxime mis ojos á los vidrios de una puerta y entonces pude ver, que lo que habia alli, era una tertulia en toda regla.

Estaba á punto de marcharme, cuando llamaron mi atencion tres niñas, dos llevaban rosas punzoes y la otra blanca. Yo no trepidé en llamar las reinas de la sala á las Señoritas S. M. y P. que segun supe despues los concurrentes habian clasificado con el nombre de *Sensitiva* á la una y de Magnolia á la otra, pero me preguntareis ¿y á la otra como la llamaron? y yo os diré que ese es mi secreto y.....abur.

Banderas.—Ayer se han enarbolado en los edificios públicos la bandera Nacional, en celebracion de la Independencia de los Estados Unidos.

El Sr. Cónsul Norte Americano, recibió durante el dia la visita de muchos caballeros, que iban á saludarlo en el gran dia de la América, y á felicitarlo porque el sol de ayer, alumbrára á su pueblo feliz y en paz con sus hermanos.

Segun El Morning-Post, el 13 hará su primera—salida en Govent-Garden la célebre Adelina Patti con la ópera *Il Barbiere*.

Debian ademas tomar parte en la representacion Mario, Ronconi, Tagliafico y el caricato Cianti.

El tenor Brignoli, conocido y silbado por el público de Madrid, habrá cantado por primera vez en Inglaterra, en la ópera *Marta*.

Mario y Grazziani habian sido estraordinariamente aplaudidos en *Rigoletto*.

Habiase puesto en escena con gran éxito la célebre ópera de Meyerbeer *L'etoile du Nord*.

La simpática y aplaudida contralto señorita Grossi debia cantar por primera vez en la temporada en el teatro de la Reina, en la ópera *Il Trovatore*.

En el palacio de Cristal habia tenido lugar un gran concierto, en que tomaron parte Carlota Patti hermana de Adelina y Ronconi.

En Paris ha tenido gran aceptacion la traduccion al francés de los sainetes de D. Ramon de la Cruz, hecha con el esmero y el talento indisputables que distinguen al Sr. D. Antonio de Latour.

El 30 de julio próximo se iluminarán tres faros construidos en la Provincia de Canarias, uno de tercer órden en la Isleta (isla de Gran Canaria), otro de cuarto en Punta Delgada (islote de Alegranza), y uno de sesto en Punta Martiño (Islote de Lobos.)

Loteria.—Una respetable familia de la calle de Rivadavia, ha establecido todos los lúnes una reunion familiar, en que se baila un rato y se juega otro á la loteria.

A las doce de la noche termina aquella reunion, tan familiar como agradable.

Curiosos.—El lúnes un curioso se paró delante de un boletin viejo, pegado en la esquina de la Catedral. A este se le unió otro, que despues fué *codeado* por diez mas. En una palabra, durante todo el dia, hubo gente delante del boletin, y mariscales que fundándose en su lectura anunciaban batallas, victorias, y descalabros.

¡Oh poder de la curiosidad y de la mentira!

Zamacueca—Hemos tenido oportunidad de oir una zamacueca compuesta por el inteligente jóven profesor de piano de Mendoza Don Francisco Alvarez, que ha sido litografiada aquí y está en venta en el almacen de Música de Don Emilio Cornú.

No trepidamos en recomendarla á los aficionados al piano. Es una lindísima composicion y está perfectamente arreglada; se vé que es hecha por una persona bastante inteligente en música.

El Sr. Alvarez que ha tenido tan bella inspiracion es un modesto jóven que dá lecciones en San Juan, y que no ha tenido nunca la idea de publicar alguna de las buenas y difíciles composiciones que tiene un amigo que no pudo menos de impresionarse agradablemente al oir la que nos ocupa, pidió á Alvarez que la escribiera y es quien la ha traido de San Juan y la ha dado al Sr. Cornú para que la hiciese imprimir.

A Montevideo—Segun se dice dentro de breves dias partirá para Montevideo la compañia lírica italiana.

Es de presumir que la partida de la compañia, no sea dentro de breves dias, pues recien está comenzada la temporada.

Cigarros—En la calle de San Martin núm 422, casa de consignaciones se venden cigarros franceses, que poco tienen que envidiar á muchos de los *titulados* habanos.

Lo avisamos á los fumadores, previniendoles que dentro de breves dias, dicha casa recibirá una partida de cigarros, de mejor calidad de los que hoy tiene.

Muy sério—Se nos remite lo siguiente, cuyo autor está dispuesto á garantir.

Al Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Sensible es tener que distraer la atencion del Sr. Presidente, pero él nos perdonará atendiendo la justa causa que vamos á esponer á su consideracion.

En el dia de ayer se ha presenciado el desembarco de varios enfermos atacados de «viruela confluente,» los cuales se han alojado en esta ciudad. ¿Quién nos garante que atendiendo al estado admosférico, y en vista de lo que ha sucedido en la ciudad vecina de Montevideo, en que esta enfermedad ha reinado por espacio de tres meses causando grandes estragos en las personas que han tenido la desgracia de ser atacadas, no se propague tambien entre nosotros este terrible mal, viniendo á aumentar el catálogo de enfermedades que reinan desgraciadamente desde mucho tiempo en nuestra querida Buenos Aires?

Debemos recordar con este motivo lo que tuvo lugar el dia 10 de Febrero de 1858, con la barca «Camila» procedente de Rio Janeiro, surta en este puerto: es una desgracia que lamentamos aún y que solo ha sido debida á la poca precaucion que se tomó en aquella época.

Es necesario, pues, Sr. Presidente, prever con tiempo lo que puede sucedernos, pues, tratándose de las vidas de una poblacion tan numerosa como la nuestra.

Es con este motivo que hemos llamado la atencion del Sr. Presidente que quizas no tiene conocimiento de lo que sucede.

Somos de Vd.

Dos padres de familia.

Si es cierto esto que acaba de trasmitirnos persona de respsnsabilidad, esperamos que inmediatamente se dicten algunas medidas que nos salve del peligro que nos amenaza.

En el acto debe establecerse un Lazareto en Martin Garcia, y transportar á una casa lejana á los enfermos que haya en la ciudad.

La salud pública así lo exige.

CRONICA DE POLICIA.

Muerte repentina—Las desgracias de esta naturaleza se van repitiendo con tal frecuencia que nos hace abrigar serios temores sobre la seguridad de los hombres gordos.

Decimos sobre los hombres gordos, porque precisamente han sido los dos que murieron repentinamente en el Maisson Meubleé de la calle de Mayo, y otro que á las doce del dia de ayer dejó de existir en la calle del Paraguay entre la de San Martin y Reconquista, acometido de un acceso aplopético.

Astengo era su apellido: acababa de comer en una fonda de aquella calle y al salir de ella cayó muerto media cuadra de distancia.

Recojido acto continue por los agentes de Policia, se le halló en su poder cuatro onzas de oro selladas, dos mil trecientos pesos m|c. y sobre cuatrocientas ó quinientas cartas cerradas y rotuladas á particulares con procedencia de Europa.

El cadáver fué conducido al depósito para ser reconocido por el Médico de Policia.

Presos.—Los entrados desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron ocho arjentinos, dos españoles y un italiano aprehendidos por causas leves que no merecen mencion.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 4 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Hoy no ha habido operaciones en la Bolsa de comercio á causa de ser dia feriado.

FRUTOS.

300 cueros vacuno campo	102	pla.
70 doc cueros lanares al barrer	100	doc,
80 id id id	100	"
100 id id id	78	"
300 arb lana borrega	58	arb
500 id id mestiza buena	82	"

GRANOS.
En depósito.

200 fanegas trigo bueno	ps. 160	fg.
100 id id	155	
70 id id regular	140	
80 id id id	142	
200 id maiz	100 á 103	id.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Ashwoth: 5 cajones bramante, 3 id coleta plomo, 1 id uso doméstico.
Carlise: 6 cajones jénero mezcla para pantalon.
Duguid: 6 cajones bramante, 1 id pañuelos de reboso. 1 id bordados con garibaldinas, cuellos y pañuelos de hilo, 5 id lienzo tabla.
Drable: 1 cajon lienzo tabla.
Ken: 4 cajones medias blancas.
Saul: 1 cajon camisas de crimea.
Carlisle: 16 cajones lienzo de hilo.
Bates: 1 cajon uso doméstico, 1 id medias crudas, 1 id Orleanes.
Tompson: 2 cajones tela de poncho, 1 id muestras.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Ventura Fernandez: 358 sacos mani.
Etchegaray: 25 barricas azucar.
Agnese: 10 pipas vino, 26 id id.
Degióveni: 10 cajas aceite.
Moore: 12 cajones quesos.
Paul: 31 cajones concervas y pescado.
Perez: 50 cajones aceite.
Luders: 1 rollo café.
Graffiija: 300 bolsas arroz, 50 cajas aceite, 300 cajones fideos.
Lanus Hs. 1089 bultos yerba paraguaya, 55 id tabaco id.
Green: 1253 id, yerba paraguayr.
Graffinée: 66 barricas castañas, 8 cajones hongos:
Altsgels: 23 bolzas arroz.
Risso: 1,355 fanegas trigo.
Payró; 25 rollos tebaco.
Ferrero: 100 cajones estearinar
Bazarte: 70 cajones azucar.
Feuillade: 30 cajones ciruelas.
Busone: 50 damajuanas vinagre.
Lanus hermanos: 14 frasqueras ginebra,
Lassance: 350 cajones coñac,
Atsgels: 2 barrfles coñac.
Atsgels: 200 frrsqueras ginebra.
Chas: 8 cavastos loza.
J. Lanus y Ca: 29 cascos vino.
Bieber: 601 damajuanas ginebra.
Cocqueteau: 3 cajones naipes,
Noceti: 50 bordalezas vino:
Naon: 5 pipas vino.
Simerman; 14 cajones curasao.
Brimbaud: 25 canastos champañe.
Id. 50 cajones agenjo, 100 id. frontiñan.
Layto: 50 bordalezas vino.
Pedeffons. 400 cajones coñac, 100 canastos champañe.
Piaggio: 100 cajones vino, 50 id. bermoults.
Devoto: 50 balas papel.
Ecedjen: 165 cajones cominillo.
Moore: 20 cascos cerveza.
Lacombe: 50 bordalezas vino.
Getting: 20 cajones viño.
Madet: 30 bordalezas vino.
Arming: 522 damajuanas ginebra.
Agmtrin Repetto: 50 pipas vino.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 4

Paraná, vapor inglés Esmeralda, con 58 pasageros.
Uruguy vapor nacional Lili.

CABOTAJE—DIA 4

Baradero balandra Luisa á Garcia y Gagiido 45 cueros vacunos, 54 cueros nonatos, 30 fanegas maiz, 20 abs. alberjas, 600 cueros vacunos, 100 yuntes gallinas, 154 cueros vacunos, 55 cueros becerro.
Santa Fé, pailebot Paloma, á Nuñez y Cia. con 75394 lbs. trigo, 127 bolsas porotos, 2 bordalezas manteca, 1 cuarterola id, 1 barril id. y 19 id. 2 cajones huevos.
Islas, goleta Esperanza, á J. Novaro, 40 carradas leña, id pailebot Ciprianito, á id 30 carradas leña.
Gualeguaychú, goleta Triunfante, á Nuñez y Cia. á José Jaime, 10 fardos cueros lanares, 3 id. cerda 399 cueros vacunos, 13 barricas y 6 pipas sebo, 53 cajones id, 25 barricas id. 1785 cueros lanares. 670 piezas madera.
San Fernando, balandra Florida Gualeguaychú, á Nuñez y Cia. 550 arobas papas, 20 arobas porotos.
Santa Fé, goleta Bella Juanita, á Nuñez y Cia. 60 humbrales, 300 fanegas carbor.

SALIDAS—DIA 3

Concordia, barca inglesa Kestrel.
Vapor de guerra francés Décidée,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

El Jueves 6—MEDEA.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
6.ª funcion del 12.º abono.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

Bouffes Parisiens.
Jeudi 6 Juillet.
6eme. representation du 5eme. abonnement 1re. representation.

DEUX MERLES BLANCS.

Comedie vaudeville en 3 actes par MM. Labiche et Delacour.
Jouée par MMmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde et MM. D'Hote, Noury, Leon Ernest Marius, Jules, Louis, etc etc. etc.
On commencerá a

AVISOS NUEVOS.

Mucama Para cargar un niño, se necesita en la calle del Temple 83. p3 j5

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.
La tasa de interes desde 1.º de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 " "
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 1?
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—*Calle de Cangallo*—103.
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p% . 1
Para contra nosotros 12 p% a
A los depositos á plazo
Se abonara interés convencional.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

TARIFA DE AVALUOS
Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Para Cadiz en derechura
Pasajeros solamente—El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vorajine» de porte de 600 tons. su cap. D. José Chiassaro, saldrá para dicho puerto el 15 del corriente sin falta. Las personas que gusten aprovechar de tan buena ocasion el capitan á mas de las buenas comodidades le garante un esmerade trato.
Para el ajuste del pasaje ocurran al capitan calle de Cuyo No 24, ó al consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125 p10 j5

A los interesados Se avisa que el remate de la chacra de 25 cuadras á 20 cuadras de la estacion san Martin que estaba anunciado para el 4 de Julio se suspende por haber vendido á los señores D. Javier Rueda y D. Olegario Rueda
p2 j5 Asencio Gomez.

Se dá dinero á rédito en hipoteca de fincas la contidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde calle de la Victoria 116 p3 j5

Moreno 152 Tapados de terciopelo de primera elegancia, ricos moaré para vestidos. p3 j5

A D. Remijio Cedron Se necesita hablar con este señor en el hotel del Louvre número 9. p8 j5.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general que á consecuencia de su mal estado de salud ha trasferido su establecimiento de ropa hecha Cangallo núm. 51 á su hijo agustin Parodi quedando dicho señor al cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento—Buenos Aires Julio 4 1865
p3 j5 B. Parody.

Aviso al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general que con motivo de retirarse su señor padre del negocio por su mal estado de salud y habiendole sido trasferido el establecimiento de ropa hecha calle Cangallo núm. 51, con todas sus existencias, dicho establecimiento jirará bajo mi sola firma y entera responsabilidad Buenos Aires, Julio 4 1865.
p3 j5 Agustin Parody.

Liquidacion de 300,000 ps. de articulos de tienda al precio de costo—En la merceria del Abanico esquina Cangallo y Florida, se hará la liquidacion de las mercancias de una tienda de lujo; todos los articulos de tienda estaran marcados y se venderan á precio fijo.
Camisas de hilo bordadas para señoras, id para señoritas, id para niños, pañuelos bordados de manos, gorras de todas clases, cuellos y mangos, camisolines, delantales, tiras bordadas, embutidos, trajes para niños, plumas y penachos, ajuares, batas etc. etc. y el todo á precios de costo. Esquina Cangallo y Florida. p2 j5

Máquinas de coser Se venden á precios moderados de primera clase garantidas para cualquier trabajo de costura. La enseñanza se dará gratis á los compradores; se puede ver trabajar las máquinas en el depósito calle Belgrano 69. j5 p8

A los Sres. estancieros
Se ofrece una persona intelijente recientemente llegada de Europa, donde ha ejercido por muchos años el cuidado de ovejas y que puede dar garantias tanto de su inteligencia, como de su honrradez; por mas pormenores ocurrase á la calle de la Piedad num. 117 j5 p2

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosi núm. 291 j5 p3

Sociedad progresista
Habiendo resuelto la Asamblea general de socios la liquidacion de esta sociedad, prevenimos á los señores accionistas se sirvan presentar sus acciones hasta los quince dias de la fecha, pues pasado este término no atenderemos reclamos de ninguna especie—Buenos Aires, julio 4 de 1865.
p5 j5 La comision.

Terreno en venta Hay uno hermosísimo, de la estencion de la cuarta parte de una cuadra cuadrada que forma esquina en las calles de Garantias y Chabango, á una cuadra del hueco de Cabecitas, se venderá entero ó por lotes de 10 varas cada uno por un precio muy módico; para tratar ocúrrase en la casa calle Corrientes núm. 294 á todas horas del dia p3 j5

Gratis Se enseña el piano hara hacer mas agradable el estudio á los jóvenes que deseen dedicarse á la carrera del comercio, en el Instituto Comercial calle Venezuela núm. 295 1|2, donde se enseñan las materias siguientes:
Teneduria de libros, aritmética comercial, sistema métrico, escritura, taquigrafia etc.
Los numerosos discípulos que han aprendido ya, en tan poco tiempo, son la mayor garantia de nuestra enceñanza; y de los cuales hemos publicado en distintas ocasiones su nombre y edad. Para tratar de 8 á 12 del dia y 7 á 9 de la noche. p3 j5

Alquílanse una ó dos piezas de altos con balcones á la calle y con todas las comodidades necesarias, cocina, agua dealgibe etc. con ó sin muebles y muy barata calle Venezuela núm. 295 1|2; para tratar de 8 á 12 del dia, despues nó p3 j5

Manuel Gonzalez Se suplica se sirva pasar por la calle de la Florida num. 64 para recojer una letra que le pertenece y que le es de suma utilidad á su llegada á Europa. j5 p3

D. Apolinario Monteros
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1856
Sus hijos, hijas á hijos politicos y albacea D. Angel Cuenca, suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela se dignen acompañar los al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el lunes 10 del corriente á las 10 1|2 de la mañana á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j5 p3

Cocinera Se necesita una en la casa calle de la Florida num. 155 j5 p3

La familia de Pedro Tesencieux de St. Sever (Landes) llegada en Buenos Aires desea saber de él, en el consulado de Francia serán agradecidos los informes. p4 j5

Dinero á interes Hay varias cantidades para dar sobre hipoteca y tambien se reciben, calle Piedad No. 440.

Edicto judicial.
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de un terreno y poblacion de la propiedad de D. Juan Luis Fuentes, situado en el partido de las Flores, el que figura un rectángulo que contiene la superficie de veinte y cinco centesimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en cuatro mil doscientos pesos, y el terreno á razon de doscientos diezmil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dara los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Julio 3 de 1865
Ramon Peralta.
p3 j5 Escribano Público.

Hotel et Restaurant de Bordeaux calle de la Reconquista No. 21—El abajo firmado avisa á sus amigos y al público en general que el dia jueves 6 del corriente abrirá el establecimiento arriba mencionado ofreciendo un buen trato y á precios moderados, recibe pensionistas y porta viandas; hay cuartos amueblados por dia ó por mes.
p3 j5 J. M. Gourgues.

De plantas Hay remate el viernes 7 del corriente, en la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa, depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, aprovecharse los aficionados, que no se retira lote por baja que sea la postura. p3 j5

Box para camino de los jardines, se vende la cantidad que quieran, siendo este el verdadero tiempo de ponerlo con seguridad, calle de Bolivar. No 339. p3 j5

Ultima hora Personeros para el ejército se despachan en la calle de la Victoria No. 22 al lado del Congreso Nacional, Agencia de los Sres. Gonzalez y Ca. p3 j5

MANDEVILLE
LIBRO PRIMARIO,
LIBRO SEGUNDO,
Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa j5 p3

GEOGRAFIA DE PAEZ
GEOGRAFIA DE SMITH
ARITMÉTICA DE PERKIUS
ARITMÉTICA DE GRAND
EL RECTOR POLIGLOTO (Ó ROEMER)
En varios idiomas; por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin j5 p3

DICCIONARIO MERCANTIL
EN INGLES FRANCES Y ESPAÑOL
Español, Frances é Ingles,
Frances, Ingles y Español.
Se vende en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa. j5 p3

ALFABETO EN PIEZAS,
GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL,
Y OTROS MUCHOS
NUEVOS LIBROS
DE JUGUETES
PARA NIÑOS
Se acaban de recibir en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa p3 j5

Nuevo tesoro de Chistes
BIBLIOTECA DE
LA RISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
73—San Martin—73

Casa en remate.
Mañana jueves 6 á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada calle de Corrientes núm. 477 entre Rio-Bamba y Ayacucho. Esta venta es por *Carlos Ristorini.* p2 j5

Repartidor Se precisa uno que sea honrado y activo, que conozca el oficio para repartir á casas fijas. Se prefiere uno que tenga caballo, pero si no lo tiene, esto no es inconveniente que se presente con tal que reuna las condiciones que se exijen. Ocurrir calle Corrientes núm. 101 entre Florida y San Martin desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto. p3 j4

Oportunidad Brillante, á los hacendados—Se vá á vender en remate judicial un establecimiento aparente para la cria de raza lanar. El tereno está situado distante una legua de la estacion General Rodriguez y casi la misma distancia de la estacion de la Villa de Lujan pertenece á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco, tiene de estension 1170 varas de frente por legua y media de fondo, con su poblacion, una majada etc. El remate tiene lugar la tarde del dia 12 de Julio por la oficina de D. Eduardo Munilia. p6 j4

D. José J. Calderon.
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de mayo de 1865.
Da. Juana Hernandez de Calderon madre, D. Manuel A. Calderon hermano, D. Salvador Hernandez, D. Juan Hernandez tios, y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su relacion los favorezcan con su asistencia en el funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el jueves 6 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Mercedes á las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos p3 j4

Sociedad Nacional Esplotadora de la yerba mate y demas productos de Misiones—Se previene á los socios de esta empresa que desde el 8 del presente Julio pueden ocurrir al escritorio de la Gerencia calle de Rivadavia 147 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á recoger el dividendo de 33 1|3 p. % que les corresponde, debiendo traer los recibos provicionales que se les ha entregado por las cantidades abonadas á cuenta de sus acciones, para que sean cambiados por los titulos al portador, de esta Sociedad. j4 3p

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. j4 3p

FUNERAL
Debiendo celebrarse en la iglesia Catedral, el dia 6 del corriente á las 11 de la mañana, el funeral por las víctimas gloriosas de la escuadra brasilera en el combate del 11 de Junio en las aguas del Paraná, los que suscriben, por comision del Exmo. Sr. Ministro plenipotenciario del Brasil, invitan á la poblacion de esta capital, á honrar con su presencia aquel acto de religion y humanidad.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1865.
M. A. de Freitas Amorim.
M. A. da Rocha Faria.
M. A. Guimaraéns Filho.

Mucama.
Para una señora sola, se necesita en la calle de Lorea núm. 124. n3 j4

Aviso de Policia
Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintados en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila.
Un almacen para negocio situado en el centro, calle del Perú entre Rivadavia y Victoria, en la misma calle Perú 51, darán razon en la amazona p3 j4

Aprendis peluquero.
Se necesita uno Rivadavia 238 de 14 á 15 años, que sea intelijente. p3 j4.

SE DA DINERO.
En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Fierro Surtido de todas clases, mojones de nueva invencion para marcar los deslindes de las propiedades de campaña, bebederos de fierro galvanizado y porcion de otros artículos para la campaña como para construccion naval, se encuentran en venta en el corralon de V. Casares é hijos y se pondrán en casa de los compradores ó en las plazas á precios equitativos. n202 p15 j14

MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES INICIADORES
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse.— No. 1

Caballo Se ha desaparecido uno oscuro ensillado de la calle Defensa el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de las Piedras núm 81 será gratificado p3 j2

Aviso importante Se desea arrendar á plazo cómodo para el arrendatario, un establecimiento de campo situado seis leguas al sud de la ciudad del Rosario en la provincia de Santa Fé sobre el arroyo Saladillo; con magnificos y abundantes pastos para ovejas, en una area de 7300 varas de frente con 9000 varas de fondo. Tiene un hermoso edificio de azotea con seis piezas, dos mas idem de material techo pajzo, y un galpon de 17 varas de largo por 9 de ancho. Una quinta sanjeada y alambrada, con ocho cuadras de arboleda frutal. Cuatro puestos perfectamente colocados, uno de ellos de azotea, con sus correspondientes corrales de alambre para ovejas.
Será condicion indispensable para el arrendatario, el comprar las haciendas contenidas en dicho establecimiento, que mas ó menos son las siguientes:
1400 cabezas ganado vacuno, 6000 ovejas mestizas entre ellas una corta majada de tipos para padres, y un número suficiente de buenos caballos para el servicio del establecimiento. Su propietario lo arrienda por no poderlo atender personalmente; y el quese interese por él puede ocurrir para tratar, ó por mas pormenores al hotel del Plata á toda hora del dia hasta el 8 del corriente mes; ó en la ciudad del Rosario calle de Buenos Aires núm. 27.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1865.
p5 j2

D. JUAN N. TERRERO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 29 DE JUNIO DE 1865.
Su esposa é hijos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Ignacio, el miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán sinceramente agradecidos, previniendo ser esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puert del templo.
Se invita igualmente á los señores sacerdotes que quieran asistir á aplicar la misa con asistencia al responso por lo que recibiran el estipendio de costumbre.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL,
EL GRAN CATARATA :
Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.
Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.
NUNCA FALLA
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas. produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y botica de la América.

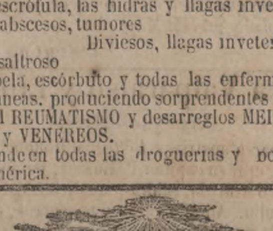

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.
Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—
Enfermedades pulmonares.
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y boticas de Buenos Aires.

EL PERFUME DE MODAS.
AGUAFLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.
Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cardenales.*
El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida de MURRAY Y LANMAN.
Se halla en venta en todas las perfumeras y drogueria.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio, en la calle de Estados Unidos No, 477 entre las de Solis y Entre Rios.
El miércoles 5 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mejor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 de frente al Sud por 50 de fondo, con 3 piezas de material, cocina, maderas de urundey, pozo de rica agua, muchas árboles frutales, dos ventanas de reja á la calle, oficina y demas; por mas conocimientos, Perú 37.
De una finca nueva moderna y de muy poco precio calle de Estados Unidos 129.
El miercoles 28 de junio á las 4 de la tarde en donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Estados Unidos núm. 129 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 1|4 varas de frente al sud por 14 1|2 de fondo al ocate, con 4 piezas de material, maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, la casa toda es trabajada en cal.
Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paragnay, Charcas y Santa Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.
El Domingo 9 de Julio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, Centro-América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mis mos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su ocalidad es hermosisima.
Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por á mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO.

De una esquina con edificio antiguo, calle de Charcas esquina de Ombu, de muy poco precio.
El viernes 7 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una esquina con edificio antiguo, calle de Charchas y Ombú, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 22 varas á la calle de Ombú frente al Oeste con 60 de fondo al Sud, con 6 piezas de material, maderas de urunday en regular estado, cocina, pozo de rica agua, oficina.
La localidad no se puede buscar en un paraje mas delicioso, su posicion es interesante, su mucha altura domina toda la poblacion. Se avisa á los interesados qué dicha casa antigua tiene que rematarse porque el dueño está muy necesitado de dinero, en la esquina hay un pequeño almacen es el único en las cuatro bocas calles, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.
Por mas detalles, Perú 37.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú No. 19.
El miércoles 5 y jueves 6 del corriente á las 11 en punto y á plazos generales se han de rematar los artículos cuyo detalle se espresa:
Lienzos de varias clases, tablon, tabla y fino, bramantes finos de varias marcas, zarazas para camisa, para vestido y de luto, bombasi americano blanco, id id ingles, lianzo gris, listado, cotin, uso doméstico, madapolan, coleta negra y plomo, coco rosado, silesias, coco blanco, mucelina de la India, géneros de hilo para sabanas, géneros de lana para vestidos, orleans, chalies, justafina, morino negro, pañuelos de rebozo de lana, chalones, fulares de seda, id de cambray de seda, id de la india, camisas de señora, id de medio hilo para hombres y niños, id de algodon, monte-cristo y de zaraza, medias crudas, id blancas para señora, id de lana para hombres y niños, pañuelos de hilo, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y puños, tejidos de lana, garibaldinas, batás para señoras y niñas, esclavinas, boas id toholias de hilo, camisetas de lana, id de algodon, rayados y lisos, frasadas de lana, colchas de algodon y otra porcion de artículos.
Por cuenta de seguros 5 cajones zaraza y otros bultos mas.
Por órden del consulado frances, 3 bultos alpargatas.

POR EL MISMO.

En la ajencia calle Cuyo No. 1 por mudar de domicilio.
El martes 4 de Julio á las 11 en punto y dinero de contado se rematará lo siguiente:
2 cajas de fierro, 1 mesa de caoba, 1 escritorio, 1 barómetro, 1 juego de porcelana, 2 urnas de bronce, 1 sofá, 2 canapes, 1 espejo, 1 estante para libros, 12 sillas 1 lavatorio piedra marmol, 1 id de loza, 1 id cristales, 100 bolsas, 50 colchones 1 relox, 1 catre, 2 docenas cerveza puertas vidrieras etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta de quien pertenezcan en la estacion del ferrocarril del Sud en Barracas.
El viernes 7 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán por cuenta de quien pertenezcan 98 barricas tierra hidraulica con averia.

Por Florencio Madero y ca.

Pichincha para los propietarios
De la valiosa quinta de recreo del Sr. D. José Maria Migues.
En la calle larga de Barracas.
El martes 11 de julio á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO

En el depósito del Sr. Holemberg Cuyo 87.
De plantas y árboles frutales.
El miércoles 5 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se han de vender infaliblemente al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente:
Una cantidad de coniferos ó árboles verdes, entre ellos la frenela australis, puesta en remate por primera vez en el país, camelias magnolias, jazmines, una coleccion escojida de rosales injertadas eucaliptus en macetas etc. Coleccion de árboles frutales de 2 á 3 años, entaando parrales, manzanos, damascos, ciruelos, damascas, etc. etc.
Nota—Se previene que segun convenio con el señor Holmberg se rematarán todos los lotes al mejor precio y sin retirar ninguno (absolutamente.

POR EL MISMO.

Pichincha para los propietarios.
De la valiosísima quinta de recreo del Sr. D. José M. Miguens. En la calle larga de Barracas.
El mártes 11 de Julio á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, al mas alto precio (llegando á las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del señor Migeren situada en la calle larga de barracas con 45 y 1|2 varas de frente á la calle del Buen Orden por 500 de fondo al este con una casa de material perfectamente construida constando de 5 piezas de azotea grandes y cercado de material todo al fondo, pozo de balde, piletas, un gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de frutales de las mejores clases, cuyo planiio ocupa la mayor parte de la quinta:
Nota—A toda hora del dia habrá allí una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.
Otra—En la esquina de la plaza de la Vibtoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la una de la tarde, podrán los interesados ocurrir para una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar del remate. Mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO

De la bombarda nacional «Sirena,» de porte de 100 toneladas, en el puerto del Tigre frente á la Estacion.
El jueves 6 del corriente, á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la bombarda nacional «Sirena» de 100 toneladas, construida en Génova y propia para ponton ó para navegar, haciéndole una pequeña refaccion; se venderá en un solo lote con todas sus existencias formadas del inventario, á saber:
Un palo trinquete enterizo con cruzeta, y las jarcias correspondientes, un mastelero de pianete con sa guarnicion, una varga seca de id con su id, una id de velacho con su id, un velacho ó vela de gabia con su id, un baupré con su id, un botalon de fock con su id, (es decir, todo con su correspondiente guarnicion;) un palo mayor ó mesana con mastelero y aparejo correspondiente, un bota-vará, un pico de la mayor, un timon de caña, diez motones de tira, una ancla regular, una id chica, una cadena, járcias fijas y corrientes, cuadrnales y motones de la maniobra, y parte de la cabulleria de cuero, una cocina y útiles de la misma.
Hay órden en casa de los rematadores, para recibir antes de ese pla una oferta por el todo, Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98,
De arboles y flores de adorno, pertenecientes al horticultor, D. Panlo Ortelli, jardinero de la quinta en Belgrano de D. Mariano Varela
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindisimo y variado surtido de plantas y arboles frutales, los que están en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y que es como sigue:
Una magnifica coleccion de árboles y flores, como pinos, guestrinjias, calicautus precox, grandiflorum, cedrines dobles, heleotropos de muchas clases, lantana, jiganta, altea africana, clientus, una linpisimr coleccion de ariantus, claveles, ave ratums, acacias, cedrones, un surtido variadisimo de enrredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el país.
Al mismo tiempo -500 árboles frutales.

POR EL MISMO.

En la estacion San Martin: de ovejas mestizas finas.
De órden de la comision del templo de San Justo, El domingo 9 de Julio á las dos en punto de la tarde; se han de vender en la misma estasion San Martin al mejor precio y dinero de contado:
500 ovejas mestizas finas al corte enya lana se ha vendido este año á 75 pesos arroba y que han sido donadas al templo por los vecinos.
Se suplica la asistencia á la hora indicada, con el objeto de que se pueda tomar el tren que llega á las tres para regresar.

Por Lisandro Billinghuert.

En la casa habitacion del finado señor D, J. B. Smith de órden de sus albaceas señores Macleau y Drisdale y con autorizacion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr, D. Daniel Maria Cazon.
Calle Libertad núm. 82.
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta ninguna á mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Sala—1 sofá de caoba forro crin, 2 id banquitos id id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 id id de brazos, 1 id de amaca, alfombrado de triple usado, 2 riaconeras de caoba, 1 relot de sobre mesa 15 de cuerda, 1 id de 8 id, 1 una mesa de caoba redonda, 1 espejo marco de caoba, 1 par de floreros 1 juego de útiles de chimenea de bronce, 2 alfombritas, 1 reloj de oro con cadena de id 1 id de plata id id
Ante-sala—1 sofá forro de damasco, 1 silla de amaca, 2 banquitos de pié, 2 mesas de arrimo, 1 id de caoba, 1 espejo, 1 juego de útiles chimenea.
Dormitorio—1 cuja de caoba, 1 labatorio, 1 secretario, 1 armario de pino, 7 sillas, 1 id de amaca, 1 mesita de pino, alfombrado de gergon.
Otro cuarto—1 cómoda con tocador de caoba, 1 sofá de id, 2 mesas de arrimo, 1 labatorio etc.
Cocina—1 mesa fuerte, 1 alhalacena, 1 guarda fuego, 1 cajon cristales, 1 par candeleros de bronce 1 mesa redonda,
Patio—3 pipas para agua, 1 bañadera de zin, 1 lote madera. 1 escalera, 1 banco de carpitero 1 cómoda etc.

POR EL MISMO

En su casa, calle de Maipú núm. 14
De una coleccion de plantas selectas del establecimiento de D. Luis Peralto conocido por el Jardin Argentino.
El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente.
Camelias dobles con botones y la mayor parte en flor, magnolias grandiflora, id yuland, 1 araucarea exelsa, 6 clases de cipres finos, pinos, exelsas, id maritimos, id estrobos, criptomerias japónicas, azaleas indicas, rododemdrums, dephne indica, cedros de odara, araucareas del Brasil, vainilla del comercio la primera que se vende en el pais, encaliptus globulus y otras clases, aguaribais, solanos, jazmines del cabo, id viamelas, id del pais, gardenias tumberjias y muchas otras plantas de mérito para adornar jardines.
Al mismo tiempo—50 multiplicadores de plantas y un surtido de masetas Toscanas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No. 14
De Comestibles.
El jueves 6 de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio.
11 bordalesas vino Burdeos 2 caj. vasos ordinarios, 63 barricas castañas con puntas, de averia; 20 latas chocolate español; 4 barriles vinagre, 2 cajones fósforos; 20 id dulce membrillo; 10 id galletitas; 4 docenas jales; 23 cajones vino frontignan; 100 canastos champagne; 20 caj. coñac ingles fino; 10 caj licores franceses, 62 cajas perfumeria surtida; 18 canastos champagne en medias botellas; 3 barricas cerveza etc. etc.
Al mismo tiempo—20 persianas de fierro para puertas y ventanas.

Por Manuel Benza y Ca.

En los Depósitos de la Guna.
De 1,000 cajones de pesos en buen estado, El viernes 7 de Julio á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 1,000 de pasas; por cuenta de quien pertenezcan, llegado en el Brique Barca, Buenos Aires, dichas pasas, se rematarán en lotes y al gusto de compradores.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plezos econdiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Para los almaceneros y merceros
Por liquidacion ae negocio de la merceria sita en la calle Florida 214.
El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De órden judicial.
Del almacen de monndeo sito en la calle del Temple esquina á Paraná.
El jueves 6 de Julio á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por órden del Sr. Juez Comisario, D. José M Galup, perteneciente al concurso de Juan B. Borroni, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos embotellados, jerez, oporto, champagne, vermonth, agenjo, ginebra, cominillo, jarros encurtidos, conservas en almibar sardinas, coñac finos embotellados, velas, grasa, azúcar de la Habana en cajas, yerba paragvaya, arroz de la India, id del Piamonte, id Glacé, cigarros hamburgueses de varias marcas, fideos de Génova, aceite de id, aguardiente de quemar, anizado en tercerolas, pasas de uva, id de higo, orejones descarozados, almidon, vino seco, cerveza inglesa, té negro, te perla, fariña, aceite kerosene, bacalao, cigarros del país, cascos y pipas vacías, dulce de membrillo, queso de Goya, mani en bolsas, nueces, pimenton superior, coñac frances é ingles en cascos, chocolate español, un variado surtido de merceria, vino de Asti y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Una rica balanza, armazon, mostrador, molinillos, testador y demas útiles del negocio.

Por Tomas Gowland

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa No. 114.
El miercoles 5 de Julio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos cuyo pormenor es como sigue:
100 bolsas arros de la India, 80 barricas azucar de Pernambuco, 50 bolsas café en grano, 50 fardos tabaco paraguayo hoja buena, regular, media hoja y pito, 30 tercios yerba paraguaya fresca superior, 100 cuñetes pimenton fresco de 1 arrobas 100 latas cevada inglesa de 25 id, 50 bolsas papel astraza genoves, 50 retovos quesos frescos de Tafí, 100 farditos pavtlo americano; 30 rercerolas aguardiente fuerte del Báltico de 35 grados; 100 damajuanas aniz, 100 id ginebra, 300 cajones pasas de higo y de uva; 50 cuñetes puntas de paris surtido, 100 cajones ajenje Silleman y N. y Pratt; 200 caj. vino Oporto y Jerez, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 20 cascos coñac ingles y frances, 100,000 cigarroz zuisos, 200 cajones dulce membrillo, 100 latas aceite de almendras, 50 cajas té perla y negro, 500 cajones cigarros de Bahia, 100 caj. mostaza inglesa y otra porciau de articulos que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 100 bordalesas vino Burdeos buena clase, 25 cajones porcelana francesa surtida, 6 cuarterolas vino jerez, 6 id oporto superior.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Cónsul de Francia.
En su casa calle Defensa 114.
Articulos con averia.
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto se retarán á la mejor postura y dinero de contado los siguientes artículos en el estado en que se hallen.
103 bordalesas vino frances introducidas por el buque italiano Elizabeth con procedencia de Burdeos á la consignacion de los Sres. Bennemason y Heydequir.
20 cajones sardinas introducidos por mismo á la misma consignacion, 51 sacos arroz introducidos en el buque Angelique procedente del Habre á la misma consignacion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de casas introductoras.
El jueves 6 y viernes 7 de Julio á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para la estacion.
Pañuelos de Rebozo de varias clases, id chales, id zarazas y bramantes finos, tiras bordaeas, alemanesco paja mantel, medias de hombres y de señora, foulares de seda, boas finas, franelas blancas y amarillas, pañuelos de hilo y algodon casimires en piexa y en corte, genero de hilo para sabana, frazadas, listados, cotines, lienzo griz miriñaques, surtidos, fajas de campo, camisas de medio hilo, generos pára vestida, coco punzó, hilo de ovillo, camisolines y mangos bordados, cuellos id, pellones ingleses y tucumanos, camisetas á la Crimea de lana, id de merino y otras clases, brines para fsrro, paños y casimires negrss, tartanes, sombreros de terciopelo y de cas, tor, merinos negras, lienzos de varias clases gampronas, corbatas negras y de color, calsoncillos de madapolan, camisas de zaraza, pantalones de paño y casimir, paltos medias de color para niño, botines y polainas de lana, ponchos de paño y de vicuña, arpilleras, lonas, pañuelos para el cuello, bombasi blanco y crudo, camisas de hilo para señora, cintas de terciopelo, hules de colores camisetas rayadas de algodon y otros efectos.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74
De efectos de tienda y merceria,
El miércoles 5 y jueves 6 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Pañuelos de rebozo de vorias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pan, talones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaqueto nes ingleses, poachos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes completos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancoo de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, pañuelos de hilo, ovillo surtido, id de carretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa No. 74.
De articulos de almacen.
El martes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar pracisamente á la mas alta postura los siguisetes:

10 cajones azucar de la Habana, 200 id membrillo, 50 id dulce de naranja de, 100 cajones vino do Rhin, cognac frances, bles, pimenton nueces, 200 cajones cigarros, estractos de licores de varias clases, porcion de articulos del ramo que estaran á la vista en el acto de la venta.

Por Martiniano Bonor

En el almacen de loza, cristales comestibles, Calle de Cuyo No, 526 esquina con la de...
El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, para redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de:
Un surtido general de loza y cristales; inglesa; vino burdeos, id vermouth; licor bra, chamdangne, cominillo, vino seco, azucar remolacha, id terciada, aceite de almidon, tabaco picado, id de hoja, fideos dras, arroz, pimienta clavo de olor, pa trasa, pimenton, té fósforos, sardinas, y rentina, fariña, grasa, velas, 1 romana, 1 de bronce con sus pesas, estivas, barricas cion de cascos y cajones vacios y otra articulos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De un lindo terrene,
Situa la calle Ayacucho entre las calles de la de Corrientes.
El domingo 9 del Julio á las 12 y 1|2 dinero de contado dicho terreno cuyo es como sigue,
Tiene 20 varas de frente al este por las paredes del fondo y costados son medianeras.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situada calle Santa Fé y del Callao.
El domingo 9 del corriente á la una se rá á la mas alta postura y dinero de contado lindo terreno que es como sigue:
Mide 16 varas y dos tercias de frente al calle Santa Fe por 43 de fondo á la calle del Callao.
Nota—Carlos Ristorini proporciona dinero sobre hipotecas, tiene de cinco á seis mil ovejas finas en venta ó en permuta por alguna casa, escritorio calle Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De una buena casita
Situada calle de Corrientes No. 477 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho.
El jueves 6 de Julio á la 1 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de dueño, dicha casa cuyos pormenores como sigue.
Edificada en terreno de 8 1|2 de frente al sud por 68 1|2 de fondo 4 piezas empapeladas, cocina, pozo, dos patios, huerta. Ocurrase por otros pormenores al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO

En el depósito de lozo, cristales y bebidas por cuenta calle de Rivadavia núm. 367.
El jueves 6 del corriente á las once en punto se rematará á la mejor postura por liquidacion amigable dicho negocio cuyo pormenor consiste de lo siguiente:
Aceiteras de cristal de varias clases, surtido de porcelana y loza piedra, platos dorados de porcelana ordinarios, cucharas y tenedores de composicion, cucharones de id, teteras y azucareras, soperas de estaño, fuelles, jarras de lata, palanganas de id, tarros de cristal para muestras, biertos, trinchantes, coñac ingles, id frances, vinos y licores y otros muchos articulos que se detallan por su estension.
En seguida los estantes y todos los útiles del negocio.

Por Aldecoa y Font.

Por órden varias casas introductoras.
En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
El Martes 4 y Miércoles 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se venderá sin falta á la mejor postura, á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion y cuyo detalle es como sigue.
Zarazas de todas clases para vestido, id para colcha; bramantes, lienzos de irlanda, dué de hilo, id de algodon, lienzo tabla, id doble ancho, colchas, plomo, id negro, id rosasa, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id Monte Cristo, id zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre señora y niño de todas clases, ricos pañuelos, chales de cachimira, id de lana de muchas clases, de rebozo, medio id, para el cuello, id para las manos lisos, bordapos, frsnela alanca ó amarilla, tartan á cuadros, un variado surtido de géneros de vestir, ropa hecha de todas clases para hombre y niño y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.
NOTABLE—Gran cantidap de paños castores, casimires de muy ricas clases.

Por Policarpo Coulin.

De plantas.
En la calle de San Martin núm. 118 al lado de la bolsa, depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se han de remaiar 9000 ejemplares y árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa, muchos árboles y arbustos de adornos y plantas de jardin, en mazeta cuyo pormenor es: perales de 33 riquicimas, duraznos de 15 clases diferentes, mejor que hay, damascos, damascos, parrales iratales de lo mejor, higueras de España y de fdas; manzanas de varias clase, almendros generales, granados, limones, naranjos; eucaliptus, coniferos; pinos; aguaribais, laureles; nisperos, ligustrums ligurmums cognonias, bogs; semillas, de flores y muchas otras plantas de mérito.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De la Carpinteria del Sr. D. Bartolo Masini calle de Rivadavia núm. 1048.
El viernes 7 del corriente, á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de dich carpinteria lo siguiente.
1 armario de pino. 1 comoda de id, 24 sillas esterilla, 26 id de madera, 7 mesas grandes de pino, 8 id de 5 cuartas; 4 marquesas con aparatos, 15 sillas de paja, 23 id chicas, 2 camas de pino, 2 armadores de pala, 11 carretillas, 3 letras, 6 puertas de 10 cuartas por 5 de ancho, 2 id de 2 varas, 1 ventana con rega y vidriera, 2 id 5 cuartas con 4 ojas, 6 cabezadas de algarrobo, 20 armazones de baul, 1 galpon de 28 á 30 varas, 1 banco de carpintero, 1 caja de erramientas.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina!
Calle de Balcarse núm. 262 y calle Independencia.
El martes 11 de Julio á la una en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.
Nota—Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

Por Antoni Zunini.

De efectos de tienda y meracria.
En su calre de Moreno 166
El jueves 6 del corriente Junio á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido General de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria.
En en su casa calle Bolivar 23,
Hoy martes á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se venderan en lotes los artículos para tienda y merceria cuyo pormenor va en los carteles de costumbre.
Al mismo tiempo un mostrador como para joyeria.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, precisamente y con cualquier concurrencia se empesará el remato vendiéndose en lotes á gusto de los compradores el variado surtido que va á continuacion.
100 caj. fideos de Génova, 50 bordalesas vino frances, una porcion de cajones conservas, 60 cajones jabon español, 12 barricas comines, 200 cigarros, 10 sacos pimenton dulce, 10 bolsas pimienta negra, 34 cajones licores surtidos 100 arrobas dulce membrillo, 60 caj, aceite fino frances, 60 id chocolate, 6 barricas al piste; 16 cajones frutas en conserba, porotos en sacos chicos, corchos fósforos de cera, papel para cigarrillos é id para escribir, 50 cajones pasas uva 50 id id de higo, 100 id arenques, 40 bolsas garbanzos aceite kerosene, 10 caj. café molido, 40 idem jabon de olor y otros articulos que por su estencion no se deta.
Al mismo tiempo—Un mostrador y vidriera restos de bebidas, y porcion de objetos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria,
En su casa calle de Bolivar núm. 23
El Jueves 4 del coraiente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ofrecerá en venta un surtido muy general á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:
Generos de seda y lana para vestido, bramantes finos y regulares, cosimires en piezas y en cortes. paño castor negro, lienzos de varias clases, uso doméstico doble ancho y cencillo, camisas de hilo y medio hilo, id monte-cristo y zaraza, cotin americano, listado, lienzo azul, géneros para pantalones, camisetas crimea clase muy buena, id id inferiores, chalies de lindos gustos, bombasi fino, tartanes, paños negros y azules, zarazas de varias clases, modias largas y cortas para hombres señoras y niños, camisetas de merino, gambronas, pañuelos de seda, id escoceses, id de hilo para manos, boas de lana, sombreros finos de castor id de felpa, corbatas de seda, miriñaques surtidos, hilo de carretel y de ovillo y otros artículos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

De artículos de comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No, 23.
El miércoles 5 de Julio á las 11 en punto, se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, de los artículos siguientes:
100 caj. aceite genoves superior, 40 id vino de Oporto id id 25 tercios yerba paraguaya selecta 30 petacones tabaco corentino, 28 id tucumano, 50 barricas castañas, 50 bolsas porotos frescos, 10 cominos, 30 cuñetes pimenton, 70 caj. fideos de Génova, 25 barriles vino Jerez 10 id coñac ingles 15 id id frances, 40 cajas dulce membrillo, 10 cajones fósforos, 30 latas chocolate español, 90 cajas pasas de higo, 35 id de uva, 10 bolsas clavos de olor, 10 bordalesas vino frances, 15 id vinagre, 100 docenas betun, aceite Kerosene, 10 cascos manteca, 40 millares cigarros italianos y otros articulos

Por Lisandro Billinghurst

El metálico ha continuado hoy en la misma ... transaccion que estos dias anteriores; ... operaciones á 28.85 y 28.90 ... la tarde á 28.80. ... figuos de la coronada villa. En las plazas y ... se va haciendo ambicioso; Nada se ha hecho ... eso plaza para la boda de ... ¡que eso y mucho mas merece su ... dijo rodeando su brazo á la

...ICTOS JUDICIALES.

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª instan- ...e civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ...ama y emplaza á los que se consideren ...echo ya sea como herederos ó acreedo. ...os bienes quedados por muerte de Dao ...n Quiroga, para que dentro del termin ...nta dias contados desde la fecha com- ...an á deducir sus acciones ante su Juz ...oficina de D. Pedro Medina donde se ha- ...cripto el que firma; bajo apercibimien- ...de no hacerlo se les habrá por desistidos ...arará el perjuicio que haya lugar por de- ...—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
...3 p30 m30 Escribano Público.

...disposicion del señor Juez de 1.ª Ins- ...civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ...plaza á los que se conside- ...bienes fincados por muer- ...inario del Carmen He- ...herederos ó como acree- ...que dentro del término de 30 dias, ...de la fecha se presenten al Juzga- ...por conducto de la oficina del que ...deducir sus acciones en forma— ...res, Mayo 30 de 1865.
p30 j1 Federico Urtubey.

...posicion del Sr. Juez de 1.ª instan- ...civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ...plaza á los que como herederos ó ...se consideren con derecho á los ...es quedados por muerte de D. Remijio ...s, para que en el término de treinta dias á ...desde la fecha comdarezcan ante su se- ...y por la oficina del que suscribe á de- ...s derechos como corresponde bajo ...miento que de no hacerlo les parará el ...o que hubiere lugar por derecho. ...os Aires, Junio 9 de 1865.
154 p30 j11 Demaría.

...r disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ...civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ...de celebrar almonedas y remate bajo las ...rias de la casa de Justicia en las tardes de ...dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de ...bienes pertenecientes á la testamentaria de ...Anastacio Pacheco que consisten en: Un ...rreno de estancia compuesto de 1170 varas de ...ente por legua y media de fondo con una po- ...lacion y corral de ñandubay tasado en la can- ...idad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una ...,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 anima- ...yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redemones ...0 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pi- ...en mal estado en 600 pesos, una carreta de ...uso en 450 pesos, una marca de herrar ...da en 500 pesos, una finca situada en la ...25 de Mayo edificada en terreno de 35 ...e frente por 70 de fondo, 4 piezas de ...varios árboles frutales de diferentes ...es, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de la- ...lo crudo techo de paja en mal estado, 1 id ...mismo material cercado el terreno de pered ...ado en todos sus ramos en la cantidad de ...929 pesos: advirtiéndose que todos estos bie- ...s estan situados en el partido de la Villa de ...jan, importando la suma total 363,289 pesos ...c. Las personas que se interesen en su com- ...a pueden ocurrir por mas pormenores á la ...icina á cargo del que firma—Buenos Aires, ...nio 14 de 1855
...405 p20 j23 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ...ordenado se haga saber á los acreedores, de ...azon comercial «P. Bonin y Mirey» entre- ...al síndico del concurso que se les ha for- ...D. Francisco Cabirau los títulos justifi- ...de sus créditos en el término de veinte ...arreglo al artículo 1549 inciso sexto ...del Código de Comercio, debiendo abstenerse ...las personas de hacer pagos y entregas de ...os á los socios, so pena de no quedar exo- ...dos de sus obligaciones segun la disposi- ...del artículo 1567; previniéndose asi mis- ...á aquellos en cuyo poder existen pertenen- ...del concurso segun manifestacion de ...s por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jor- ...Gowland, bajo la pena de ser tenidos por ...dores de bienes y cómplices en la quie- ...—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.
...347 p15 j24 Ramon Garrido.

...Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. ...guel Garcia Fernandez ha dispuesto que ...s dias 6, 7 y 8 de Julio próximo, se hagan ...nedas y remate en el Juzgado de Paz de ...acas al Sud, de una casa perteneciente á ...tamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz, ...da en dicho partido y distante dos y me- ...uadras de la estacion del ferro-carril há- ...Este, cuyo terreno es de la estension de ...ras de frente al Sud y 99 1|2 de fondo, ta- ...do en 60,000 pesos m|c. ...que deseen conocer otros pormenores ...servirse ocurrir al Juzgado de Paz in- ...á la escribanía á cargo del que suscribe. ...enos Aires, Junio 7 de 1865.
Francisco Baggio.
...353 p15 j24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y ...ate en la puerta del Juzgado, en los dias 4 y 5 del entrante Julio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. José Badaraco Po...stá, situada una de ellas en el pueblo de San ...ro compuesta de altos y bajos, formando dos departamentos que se unen por los fondos, componiéndose de una estension de terreno propio que tiene 35 varas de frente al Norte y 133 de fondo al Sud, y á mas un retazo de terreno que forma martillo, el cual consta de 13 varas de ancho y 16 de largo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 121,228 pesos m|c.— Y la segunda, sita en San Fernando, se compone su terreno de 16 varas de frente al Sud-Oeste y 50 de fondo al Oeste, tasado en los tres ramos en la cantidad de 31,749 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Guillermo G. Dowbley en la que se haya adscripto el que firma, que le serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas.
Buenos Aires, Junio 17 de 1865.
n407 p10 j29 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Fortunato Poucel y D. Pedro Castro, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó apoderado en forma, ante este Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y ser notificados de providencias recaidas en el espediente seguido por D. Clemente Desarnaud y ca. sobre aprobacion de una mensura; bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se procederá en su rebeldía.
Buenos Aires, Junio 26 de 1965.
n393 p5 j28 Ramon Peralta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D, Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Martin Gomez, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á estar á derecho en la testamentaria de D. Joaquin Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.
Buenos Aires, iunio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n398 p10 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.º semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.º y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p--J29

A 150 pesos

Se siguen vendiendo los tapados de casimir de señora, de valor de 500 pesos, calle Victoria núm. 123. n274 p5 j20

Le Voeu de Louis XIII.

ALBUM.

Des Boiseries Sculptées du Choeur de Notre Dame de Paris. Sculptées par quatre artistes des plus distingués du règne de Louis XIV. Du Goulon, Belleau, Taupin, Le Goupel, Obtenues d'après les moulages par l'Ivoire Liquéfié, procedé Rouvier Paillard, et dessinées sous la haute direction de M. Siméon-Fort Chevalier de la Legion d'honneur.

N. B.—Este album merece ocupar un lugar en los primeros salones de Buenos Aires. Hay poc... ejemplares en la nueva libreria inglesa, ... frente de la Bolsa. n431 p5 j1

Dr. A. Finck.

Se ha mudado á la calle de Potosi 303 donde ha establecido un salon de la cura de las enfermedades del pecho ...a garganta, método nuevo y hasta ahora ...nocido en el pais. ...ras de consulta de las 8 á 9 de la mañana ...las 4 á 6 de la tarde. n383 p6 j27

...olate

De la Compañía Colonial y del Planteur Té negro y bom- ...por mayor y menor en casa de Du- ...atallon con quentes núm 118. ...s deben cont... p3 j2

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Jacinto Castro para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de su señoria por conducto del que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
p20 j1 Ramon J. Lagos.

Para Rio Janeiro.

Saldrá en todo el mes de Junio la muy velera de 1.ª clase barca brasilera Carioca. Admite mercancias á flete, ocúrrase para tratar á D. Juan Frias, Piedad 177 ó á Octavio Risso corredor marítimo, Reconquista 37. n30 p20 j4

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA.
FABRICA DE FÓSFOROS DE LOS SEÑORES GOENAGA Y LOPETEDI.
Único depósito calle de Belgrano 177
Al cargo de D. Julio Arámburu.
n409 p30 m31

A los aficionados.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recabido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta.

En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados.
p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses «ESMERALDA» y «ESPIGADOR.» Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	«
San Pedro idem	[illegible]	«
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	«
San Nicolas idem	[illegible]	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	«
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	24	«
Paraná idem	24	«
La Paz idem	32	«
La Esquina idem	36	«
Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	48	«
Corrientes idem	53	«

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Escritorio.

Se alquilan dos escel...ntes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para la fiesta de S. Juan.

Los agentes del depósito de vino Oporto han resuelto vender solamente hoy y mañana dias de fiesta, vino por botella por los precios de mayor.

Asi los aficionados lo podrán obtener en estos dias mas barato. Para que no sirva esto de arma á los interpretadores, se declara que fueron para esto consultados los Sres. que lo han comprado por mayor. Hay despacho en estos dias, de las 9 hasta las 12 y desde las 5 hasta las 8. Los precios varian desde 20 á 100 pesos. Calle de Maipú 61. 9 p j24.

Al comercio.

Federico Bletscher deja de ser socio de la cerveceria Independencia calle Independencia 56 Seguirá en adelante la sociedad bajo la firma de J. Rothemburger y ca,
J. Buhler--T. Rothemburger.
n381 6p j 24,

Gran rebaja en el precio

DE LA MANTECA DE GRASA.

Sin embargo de la inicua guerra que le ha declarado á la Empresa un cierto círculo de individuos, tiene la satisfaccion de poder anunciar al público, que en vista de la cada dia creciente proteccion que le dispensa, ha resuelto cumplir la promesa que hizo en su primera circular, esto es, de fijar un precio á nuestra *Manteca de Grasa* que la ponga al alcance de todas las clases de la sociedad. Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *norte-americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente sello de la Empresa á *cuatro pesos cada uno*. Garantimos, que debido á la estraordinaria *pureza* de la *Manteca de Grasa* posee esta tal gordura que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se usa de cualquier otra grasa ó aceite, asi que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais. Agencia Corrientes No. 101.
n 424 p 2 j1 La Empresa.

Para Amberes

Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase L OAT lugre italiano «Piemonte» capitan Capellini, para tomar pasage ocúrrase calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n165 p 15 j 11.

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.

Carrera en el Rio Uruguay.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6 ps. fts.
Fray Bentos	7 «
Gualeguaychú	9 «
Uruguay	8 «
Paisandú	10 «
Concordia y Salto	14 «

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»
(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.
(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. m'da d'mal de M'deo.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«
Nueva Palmira	6	«	«	«	«
Fray Bentos	8	«	«	«	«
Gualeguaychú	9	«	«	«	«
Concepcion	10	«	«	«	«
Paisandú	12	«	«	«	«
Concordia y Salto	16	«	«	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Se vende.

Una preciosa casa á la moderna situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay con cuatro piezas nuevas empapeladas con 8 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo.

Se venderá muy barata, por informes á la calle del Perú núm. 393 ó á de San Martin número 23. n265 p8 j20

Plantas.

En la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.

Se venden ingertos de toda clase de frutas á 5 ps. como son de peral de 40 clases diferentes. de damazco, y demazcos, de ciruelas, durazno de 15 clases diferentes, manzanos de 7 clases, seresos de 4 id., granados, membrillo de la china, almendros, hay ademas parras moscateles, de otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos, injertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del japon, aromas de varias clases, pinos aguarivais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognomias coniferos y otra porcion de plantas á mitad de precio de otra parte.

Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acomodarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien bogs para jardines y semilla de cinacina y de algunas otras plantas. n359 15p j24.

Gran baratillo.

En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes núm. 129 varios trajes de casimir frances á 450 pesos, id negros finos franceses á 480 y á 500 pesos, sobre-todos de casimir frances á 420 pesos, capas con mangas á 250 y 300 pesos, id de paño negras finas á 380, Cavonrs finos de casimir negro á 380 pesos, pantalones finos de casimir frances á 160, 140, 130 y 120 pesos, id negros de casimir frances a 160 y 180 pesos, paltoes de casimir negros y oscuros franceses á 280, 250, 230, 180 y 130 pesos, chalecos de casimir frances á 80, 70 y 60 pesos, id de piqué negros á 80 pesos, id terciopelo á 80, 60 y 50 pesos, sobre-todos para niños á 110, 130 y 150 y otros articulos.
n327 p15 j23

La Protegida.

La Agencia de Mensagerias de estn nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes; 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.

Regresan á Buenos Aires los dias. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29. de cada mes.

Mota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.

Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

Se alquilan.

Los bajos de la casa sita en la calle Florida 183. Tiene once piezas, dos patios, algibe etc. Para tratar en la misma casa. p8 j2

Traductor.

El abajo firmado se ofrece para traducir cualquir documento, cartas etc. etc. etc., de las lenguas latina, italiana, inglesa, francesa, castellana y portuguesa, como tambien cualquier arreglo de cuentas, balances, correspondencias etc.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de las Artes núm. 251.
p5i2 Benito Priuli.

Se alquila.

Una casa chica propia para una corta familia en la calle de Charcas núm 156, para tratar Esmeralda número 212. p3 j2

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir p'a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde muchos años, sito en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Portal, recuperar su capital en 2 6 3 años n317 p15 j22

Mensajerias del 9 de Julio.

Los empresarios de esta nueva mensageria, avisa al público que desde el 24 del presente mes, quedará establecido un servicio de diligencias que saldran de la capital para los puntos mas abajo mencionados del modo siguiente:

De la ciudad de Mercedes para lo de Litardo, Amespil, Moras, Bragado y 9 de Julio.

Salidas de la capital los dias 4, 14 y 24.

Salidas del 9 de Julio los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Sus agencias—En Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223; en la ciudad de Mercedes, hotel de Capdeville y Paget; en el Bragado casa del Sr. D. Nicanor Lugones; en el 9 de Julio casa del Sr. D. Bruno Anespil.

Se recomienda al público la entrega en las agencias, de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las cuatro de la tarde de la víspera de la salida, y la correspondenci ya periódicos hasta las 9 de la noche.
p15 j22 La Empresa.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

CERTIFICADO DE LA Botica de Cramwel, calle Reconquista.

Certifico que la MANTECA DE GRASA es una grasa de comer que puede suplir perfectamente á los *mejores aceites* y *grasas de chancho y aun á la manteca de vaca*, en cuanto á sus usos en la economía doméstica, pues es de un olor muy agradable, y de un sabor escelente.

Firmado—*Ch. Murray*

AGENCIA, calle de Corrientes No. 101 entre Florida y San Martin, á donde pueden ocurrir los detallistas que deseen vender esta *esquisita* grasa de comer, advirtiéndoles que hay almacenes que espenden mas de *una arroba por dia*
n293 p8 j21 La Empresa.

Se alquila.

Una casa con todas las comodidades necesarias, para negocio, situada en la calle de Solis y Estados Unidos, la persona que se interese ocurra á la calle de Seballos. n1771513

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR:
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el n... ovapor nacional.
...ERA»
TOCANDO EN EL ...ERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id Sau Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Para Génova

Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Importante

Se rematará el miércoles 5 de Julio bajo las galerias de Justicia, una linda suerte de estancia con poblaciones á inmediaciones del pueblo de Giles, es uno de los mejores campos por sus ricos pastos y aguadas. No faltar los interesados.
p3 j2

Bolsa de comercio

La Comision Sindical de la Bolsa de Comercio convoca la Asamblea General de los socios de ese establecimiento para el jueves 6 del corriente á las dos y media de la tarde, á objeto de proceder á la eleccion de los miembros que deben integrarla,
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
p4 j2 El Secretario.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por [illegible] pesos, se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 161 á toda hora. p3 j2

Teneduria de libros.

Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 pesos se enseñan las cuentas, calle Córdoba núm 788. p2 j2

A los profesores de música

Se precisan de doce á quince para la formacion de una banda de música para un cuerpo de linea actualmente en campaña; se haran ventajosas propuestas. El encargado de la formacion de esta banda vive en el hotel del Globo número 20 desde las tres de la tarde hasta las cinco 15 j2

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

¡Atencion!

Hay en venta casas, terrenos, establecimientos de campo etc; de 5 á 6000 ovejas mestizas á dinero ó en permuta de alguna casa. Se ofrecen 100 mil pesos sobre hipoteca de casa, 70 mil y otras cantidades, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle de Tacuarí No. 53.
p3 j2 *Por Carlos Ristorini.*

Cajones vacios

Hay en venta en la calle San Martin 124. j27 8p.

A los Sres. almaceneros

Y confiteros venimos de recibir el conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. en barriles de 12 y 24 galones, las invitamos á ver este vino que mucho les conviene por su buena calidad y precio: Maypú 61.
Leife y Ca.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.

La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidades y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Municipalidad de San Andres de Giles.

Por el presente edicto se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Vicente Pelizo, para que comparezca ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en un par de espuelas de plata que existen en esta secretaría, por falta de cumplimiento de la ley de patentes de buhoneros, bajo apercibimiento que si no lo hiciere en el término fijado por esta Corporacion le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Junio 22 de 1865.
Por órden del Sr Presidente.
Carlos Farias.
340 15p j24 Secretario

Crédito público nacional.

Se participa á los tenedores de titulos de fondos publicos que en los 8 primeros dias del próximo Julio se procederá al pago de la renta, correspondiente al trimestre que vence el treinta del presente, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Alfonso De Maria, Tesorero.
8p j27.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Benefi p. c. o
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1169	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J. T. Urmenele	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	[illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	71 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	57
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy.	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	[illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	[illegible]
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entreg de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muert respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios ... **de doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde ... as 10 hasta las 12.

Ropa de invierno.

Levitas francesas á 300 ps sacos de casimir 200, 250 y 300 ps., sobre todo á 150 300 y 400 id pantalones de casimir á 00, 130 160 id, chalecos á 70 y 80 id, capas y aguarckutrenes 250 id, guantes de cabretilla negros 25 id, sombreros de castor y felpa 40 y 50 y 60. p3 j4.

Mensajerias, La Protejida.

De Navarro y Lobos.—Su agencia calle de la Victoria núm. 223.—Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires, en el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes

Regresan á Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Las encomiendas y bagajes de pasajeros, se recibiran en su agencia hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.
Empresarios—Pedro Capdeville y Paget.
p15 j20

Sirvienta

Se precisa una que sepa planchar bien y servir, dando buenas recomendaciones; se le pagará un buen sueldo, San Martin 124. p5 j26

Aviso de Policía

Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.

Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices

Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO

SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÉNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.º, precio 35 pesos.

Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.

Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Depósito de vino fino

DO ALTO DOURO OPORTO
Calle de Maipú No. 61

Para sanos y enfermos hay á venta en este depósito el genuino vino de Oporto de varias clases, desde lo regular hasta la mas superior con garantia y otras ventajas que saldran á la vista. Para los Sres. que quieran darnos encargos de mandar traer directamente cualquier cantidad de estos vinos tenemos muestras para escojer.

Tambien tenemos á venta café lavado del Brasil 1.ª calidad; azucar refinada del Brasil en polvo; porotos negros chicos; fariña de Suruhy muy fina; dulce de guayaba en latas; aguardiente de Paraty legítimo y filtros para agua con tarro y tinaja de barro que al momento trasforma la agua mas barrienta en agua pura y cristalina.

Nota--Pedimos á los señores que por acaso no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto; pues deseamos merecer plena confianza de nuestros marchantes en general.
Leife y Ca.

Caballeria

Evoluciones de Brigada, por el Baron de Richepance, General de Division, se vende en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. 430 p6 j1

Depósito de vino Oporto.

61—MAIPÚ—61.

Los señores que procuren vino fino de Oporto, hallaran en la casa arriba indicada, la satisfaccion completa; á escojer, desde clase regular hasta lo mas superior, todo garantido, á precios moderados, y con otras ventajas que saldrán á la vista.

Los señores que quieran mandar traer por su ó á nuestra cuenta, directamente de Oporto cualquier cantidad de vino en cajones ó cascos, hallaran varias muestras para escojer, no teniéndonos que pagar á nosotros mas que una reducida comision.

NOTA—Teniendo entendido de uno ú otro que se tiene interpretado nuestros avisos como para hacer guerra á nuestros propios compradores por mayor, declaramos que bien lejos de ser para eso, les ofrecemos grandes ventajas como podrán conocer, si se dignasen pasar por nuestro escritorio. p. m.

Partera

Maria Angela Terzani que actualmente vive en la casa de Da. Mariana Barone calle de Belgrano núm. 104 avisa al público en general y su clientela en particular que para el primero del entrante mes de Julio se traslada á la calle del Buen Orden núm. 331.

Las señoras las cuales necesiten la asistencia en este ramo y no tiene comodidad en su casa, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profesion. n324 p8 j24.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

1er. batallon del 3er. Rejimiento de G. N.

ORDEN DEL REJIMIENTO.

Los señores oficiales é individuos de tropa que componen el espresado, se presentaran sin falta alguna, el dia 4 de Julio á las ocho de la mañana, en que empieza á dar el servicio de la guarnicion el batallon. Previniendo que la falta á este acto del servicio será penada como corresponde.—Buenos Aires, Junio 26 de 1865.

Por autorizacion del Sr. Coronel del Rejimiento—
Mateo Martinez.

Gran baratillo de botines

Ricos botines clásticos de dos suelas para hombre á 80 pesos; idem idem idem de una suela 75 pesos, Rivadavia 587. n255 p15 j18

Para Génova

Carga y pasageros. La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.
Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Contribucion Directa Nacional.

El plazo para pagar las cuotas de contribucion Directa, se ha prorrogado hasta el 31 del próximo Julio, lo que se avisa á los interesados á fin de que concurran en dicho término.
Buenos Aires, Junio 26 de 1865.
n379 p10 j27 *Enrique Nuñez.*

Manteca de Grasa.

C. P. D. S. G.

Certificado del Dr. D. Toribio de Ayerza.

Muy señor mio:

Desde la aparicion se consume en esta su casa la manteca de grasa de la fábrica de vd., y si ella no fuese superior á todas las que se espenden hasta ahora en esta ciudad, sabe vd. que soy bastante franco para haberle manifestado los defectos de ella, pero como no he encontrado ninguno he silenciado hasta hoy, que tengo el gusto de felicitarle por el adelanto industrial y el bien real que proporciona vd. á la poblacion, introduciendo, para la condimentacion de los alimentos, un agente tan puro y agradable como es la manteca de grasa.

Saluda á vd. con toda consideracion S. S.
Firmado—*Toribio de Ayerza.*

Agencia, Corrientes 101 á donde pueden mandarla buscar los detallistas de 8 á 10 y de 11 hasta las 4 de la tarde. n390 p8 j28

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

Por el presente se cita á los que se crean con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los cuarenta y tres animales yeguarizos dejados por fallecimiento de D. Pablo Carrizo, se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á justificar sus derechos.
San Andres de Giles, Junio 21 de 1865.
n341 15p j24.

Muchacho

Se precisa uno de 13 á 14 años para servicio interior, San Martin núm. 124. p5 j29

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida,

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrère, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza le un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33209
	de 30 « á 40	840	2659	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap... or
el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE ... 64.
En la seccion metálico. ps. fts. ...
En a seccion á pape ps. mc. ...
INVERSION DE L... ONDO...

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y ...
Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25...

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga Presidente.
" " Bernabé Ocampo Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont Vocal.
" " Jacobo Parravicini "
" " Constant Santa Maria "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
" » Juan Antonio Fliernandez
" » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—.
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporci nal de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital

Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden h... por entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales. para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

A las personas de gusto

Se ofrece en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortes, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin, y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir é la quinta ó á la casa habitacion de Cortes á cualesquera hora del dia. La misma persona se ofrece para formacion de trabajos de esa naturalezr que se le quiera encomendar. n28y p20 j21

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido ... nueva libreria inglesa casi en frente de la ...

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, La Casa del..., ro, La Hermosa Gabriela, Los Miserabl..., Magdalena, El Angel del Hogar y otras por los mejores autores, se venden en la libreria inglesa 75 San Martin casi en fre... a Bolsa. n432 p6 j1